



**JALISCO**

# **Síntesis de Medios Impresos**

**Viernes 30 de abril de 2010**

- Mural – Sube 121% costo de Ciudad Judicial**
- Público – Hallan en Congreso una nómina secreta**
- El Informador – Empresas buscan clientes “verdes”**
- Ocho Columnas – Cierra el Congreso con muchos pendientes**
- El Occidental – Cuentas mochas en Tlajomulco y Tonalá**

# Hallan nómina secreta en el Congreso del Estado

- En 2009 se pagaron 14.8 mdp de partida que no es la de servicios personales

- En el listado aparecen 103 personas extra a la nómina oficial

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La nueva Administración del Congreso del Estado encontró una "nómina secreta", por la cual se pagaron tan sólo en 2009 casi 14.8 millones de pesos. La principal irregularidad es que, a pesar de que se trata de prestación de servicios, no fueron cargados al capítulo 1000, que es la partida correspondiente a servicios personales.

En el listado aparecen 103 personas, que serían adicionales a los más de 1,200 trabajadores con que cerró la LVIII Legislatura, que por cierto comenzó con una nómina de alrededor de 600 empleados.

Los pagos, en su mayoría de honorarios, aparecen como erogaciones de las partidas 7112 y 7238, del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo correspondiente a 2009.

Entre los nombres que llaman la atención del listado, está Yhanjo Sei Razón Viramontes, quien fue el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Tlaquepaque y perdió los comicios. Actualmente es regidor en ese municipio.

En el año en cuestión, Yhanjo Razón gozaba además en el Congreso del Estado de un seguro de gastos médicos mayores, como dependiente de su hermano, Key Razón Viramontes, quien fue diputado en la pasada Legislatura.

El edil de Tlaquepaque comenzó a cobrar en el Congreso del Estado en septiembre del año pasado, es decir,

dos meses después de las elecciones, 25 mil pesos mensuales. El último cobro registrado fue en diciembre de ese año.

Los recursos salieron del gasto operativo del Congreso y el número de personas beneficiadas y el monto erogado variaba cada mes. En junio fue el mes que más personas fueron contratadas, con un total de 106 y una erogación de 2.4 millones de pesos, mientras que un monto similar se gastó en enero, pero para pagar a 86 personas.

De acuerdo con la información proporcionada a **Público**, no existen contratos ni expedientes de estas personas y tampoco entregaban recibos de honorarios, por lo que sólo aparecen las pólizas de los cheques.

Rubén Bautista, quien aparece en la lista, aclaró que él fue contratado directamente por la Secretaría General, cuando al frente estaba Alfredo

Argüelles Basave, hoy diputado del PAN. Señaló que él puede probar que si trabajaba, pues prestaba servicios de análisis de información y campañas publicitarias; admitió que nunca le pidieron recibos de honorarios, pero que en todo caso sería una anomalía imputable al Congreso y no a él, que siempre cumplió con las tareas que se le encomendaron.

También aparece una lista de nueve personas que cobraban un sueldo en nómina, pero además un monto adicional por honorarios. Por el primero de los conceptos se erogaron en el año 1.1 millones de pesos, mientras que por sus honorarios 995 mil pesos. Entre los trabajadores con doble pago aparece Omar Rojas Maldonado, quien era secretario técnico de la Comisión de Administración y hermano de la ex diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gloria Rojas Maldonado.

Ayer se buscó telefónicamente a quienes ocuparon la Secretaría General en la pasada Legislatura. Los teléfonos de Alfredo Argüelles estaban apagados; el asistente de Luis Octavio Pérez Pozos dijo que estaba en una reunión. ■

las cifras

Los empleados clandestinos

| BENEFICIARIO                    | PAGOS EN 2009 (\$) |
|---------------------------------|--------------------|
| Acosta Morones Manuel de Jesús  | 80,000             |
| Alfaro González Alejandro       | 10,000             |
| Álvarez Santillán Verónica      | 210,000            |
| Avalos Briseño Guillermo        | 100,000            |
| Ávila Jiménez Irma del Carmen   | 77,736.88          |
| Bañales Orozco Edgar            | 40,000             |
| Barajas Godoy Guillermo         | 6,910.92           |
| Bautista Inocencio Rubén        | 463,745.66         |
| Becerra Gómez Sergio Ricardo    | 88,000             |
| Cárdenas Alvarado Gabriela      | 186,936.72         |
| Castañeda Chávez María          | 69,721.69          |
| Castañón Colorado Esther        | 80,000             |
| Castillo Valdivia Rubén         | 51,532.31          |
| Catano Jaime Bárbara            | 110,000            |
| Ceja Aceves Felipe              | 235,772.04         |
| Cervantes María del Refugio     | 210,000            |
| Cisneros Rubio Miguel Rubén     | 370,800            |
| Cisneros Ruvalcaba Leticia      | 370,800            |
| Contreras Covarrubias Hassan    | 110,000            |
| Cortés Hilda Araceli            | 112,658.32         |
| Cruz Contreras Rubí Carolina    | 51,532.31          |
| Cuellar Morales Ernesto         | 103,154.56         |
| De la Cruz Rosales José Gerardo | 300,000            |
| Delgado Cárdenas Francisco      | 112,658.32         |
| Domínguez Zepeda Martha         | 77,523.12          |
| Elizondo Zepeda Sara Alicia     | 86,520             |
| Enríquez María del Carmen       | 40,000             |
| Espicueta Hidalgo Leticia       | 541,694.74         |
| Gaitán Merin Alvaro             | 12,000.00          |
| Galán Mariscal Ricardo          | 420,000            |
| García Covarrubias Luis Rafael  | 88,000             |
| García López Liz Janett         | 80,000             |
| García Muñoz Luis Enrique       | 20,616.09          |
| García Ortega Carla Noemi       | 300,000            |
| García Sosa Óscar Daniel        | 5,749.88           |
| Godina Loza Laura               | 210,000            |
| Godina Loza María Guadalupe     | 80,000             |
| Godina Loza Pedro               | 80,000             |
| Gómez del Real Alicia           | 210,000            |
| González González Adriana       | 5,749.88           |
| González Guevara Josefina       | 6,910.92           |
| González Mendoza Marisela       | 43,535.64          |
| Guerra Mora Marisol             | 420,000            |
| Gutiérrez Santiago Eleazar      | 100,000            |
| Hermosillo Villarruel Jaime     | 123,600            |
| Hurtado Padilla José de Jesús   | 12,574             |
| Jiménez Solís José Rafael       | 309,000            |
| Jiménez Vite María Guadalupe    | 160,000            |
| Larrañaga Loza Fabiola Patricia | 210,000            |
| Larrañaga Loza Luis Fernando    | 210,000            |
| Leguer Retolaza Luis Carlos     | 463,745.77         |
| León Nisino Adriana Lorena      | 300,000            |

| BENEFICIARIO                    | PAGOS EN 2009 (\$)   |
|---------------------------------|----------------------|
| León Padilla María Dolores      | 14,744               |
| León Villarruel Jorge           | 100,950.48           |
| Lepe Méndez José de Jesús       | 300,000              |
| Lizárraga Valdez Manuel         | 10,320.96            |
| López Murillo Gerardo Pablo     | 80,000               |
| López Parra José Roberto        | 489,221.85           |
| López Peña Alicia               | 32,000               |
| Loza Llamas Eliazar             | 80,000               |
| Loza Llamas Jovita              | 80,000               |
| Loza Llamas María de Jesús      | 80,000               |
| Maestro Casillas José           | 40,000               |
| Mares Magaña José Eduardo       | 6,910.92             |
| Mares Martín del Campo Felipe   | 5,749.88             |
| Martínez Jiménez Cindy          | 25,000               |
| Martínez Merin Cindy            | 50,000               |
| Mejía Campos Francisco Javier   | 20,177.32            |
| Mejía Campos María del Carmen   | 145,113.11           |
| Melchor Barrera Diana           | 40,000               |
| Miranda Ambríz César            | 77,736.88            |
| Montero González Alberto        | 186,936.72           |
| Montero Tolentino María         | 75,061.76            |
| Montes Martínez Noemi           | 12,000               |
| Moreno Fernández Juan Manuel    | 186,936.72           |
| Murillo Anaya Silvia            | 80,000               |
| Núñez Valencia Elizabeth        | 186,936.72           |
| Nuño Guzmán Patricia            | 185,320.44           |
| Nuño Moya David Enrique         | 329,151.87           |
| Nuño Moya Enrique               | 109,777.29           |
| Paniameño Gómez Margarita       | 300,000              |
| Partida González Jesús Salvador | 300,000              |
| Peña García Fernando            | 99,356.33            |
| Razón Viramontes Yhanjo Sei     | 100,000              |
| Ríos Sevilla José Luis          | 416,638.89           |
| Robles Loza Martha Sugey        | 80,000               |
| Robles Ulloa Ricardo            | 80,000               |
| Rojas Maldonado Omar            | 360,000              |
| Romero Valenzuela César         | 75,000               |
| Romo Loza Arnulfo               | 6,891.02             |
| Romo Parra Carlos Andrés        | 12,000               |
| Roque Hernández Elizabeth       | 210,000              |
| Ruvalcaba Pérez Elizabeth       | 93,819.76            |
| Ruvalcaba Pérez Ernesto         | 112,658.32           |
| Salazar González Martha         | 133,000              |
| Solís Leal Sara Guadalupe       | 64,194.30            |
| Souza Pulido María Alejandra    | 22,565.84            |
| Tapia Guzmán Raúl Iván          | 300,000              |
| Torres Ramírez Carlos Gabriel   | 300,000              |
| Vázquez Horta Adriana           | 416,638.89           |
| Villaseñor Guardiado Eduardo    | 46,596.77            |
| Zúñiga Guevara Carmen Vanessa   | 64,194.30            |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>14,792,521.11</b> |

Fuente: Congreso del Estado de Jalisco

Los cargos a la cuenta pública 2008 de Jalisco fueron aprobados

# El Congreso confirma anomalías por 1,197 mdp en el gasto federal

Guadalajara • Público

**E**l Congreso de la Unión confirmó que hubo anomalías en el ejercicio del gasto federal en Jalisco durante el ejercicio 2008 por un monto mayor a los 1,197 millones de pesos.

Las anomalías fueron encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la revisión del ejercicio presupuestal 2008 del gobierno de Felipe Calderón.

La ASF presentó las observacio-

nes en febrero de este año y, tras un periodo para que las entidades fiscalizadas hicieran aclaraciones, ayer fue votada la cuenta pública federal 2008 en el Congreso de la Unión. El diputado federal priista Salvador Caro Cabrera informó que los cargos a la cuenta pública fueron aprobados con 255 votos a favor, en su mayoría de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), contra 128 votos en contra de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y de algunos diputados del

Partido de la Revolución Democrática (PRD). Hubo tres abstenciones.

Donde se encontraron más anomalías fue en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), por 207.4 millones de pesos, y en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, por 222.4 millones de pesos.

Al revisar el gasto federal ejercido en Jalisco en 2008, la ASF realizó 24 auditorías con 328 observaciones, 357 acciones y 59 pliegos de observa-

## claves

### Los cargos

◉ 1,197 millones de pesos es el monto de las anomalías encontradas en el gasto federal de Jalisco en el ejercicio de 2008

◉ La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 24 auditorías con 328 observaciones en la revisión

◉ Las sanciones más altas que impuso la ASF fueron la aplicación de 33 "promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria"

◉ No se presentó ninguna denuncia de hechos

ciones, y aplicó 31 recomendaciones al desempeño. Las sanciones más altas fueron 33 "promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria", pero no se presentó ninguna denuncia de hechos.

Durante su revisión, la ASF encontró que en la aplicación de los recursos del FAEB había sueldos para 416 aviadores, el pago como profesores a un diputado y 41 regidores, uso indebido de 334 millones de pesos para rehabilitación de escuelas, y gastos sin comprobar por 345 millones de pesos.

La ASF consideró irregular que se pagara el sueldo de maestro a un diputado local perteneciente al SNTE (296 mil pesos), y detectó que se pagaban sueldos de profesores a 41 regidores también pertenecientes a la sección 16 del SNTE (Público, 20 febrero de 2010). ■ P

Sin acuerdos entre diputados y funcionarios

## Difieren en sanciones y horarios por venta de bebidas alcohólicas

• CEPAJ se pronuncia porque no se permita ni una gota de alcohol para conducir un auto

Guadalajara • IPV

No hubo acuerdos para fijar un horario límite para venta de bebidas alcohólicas en bares, ni tampoco existen coincidencias entre diputados y funcionarios de cuál es la cantidad tope de alcohol en la sangre para aplicar sanciones a quien conduzca ebrio.

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local realizó ayer la primera mesa de trabajo para aplicar reformas que ayuden en la prevención de accidentes viales.

Los diputados Jesús Casillas (PRI), presidente de la comisión legislativa, Abraham González Uyeda (PAN) y José Luis Ocampo (PRI) insistieron a los representantes de las secretarías de Gobierno, Salud y Vialidad, que precisaran cuál es la cantidad máxima de alcohol en la sangre que debe permitirse a quien conduce, pues Jalisco es de las entidades con mayor tolerancia, al aplicar una sanción de consignación únicamente a quienes tienen cien miligramos de alcohol por litro de sangre.

En cuanto a los ayuntamientos convocados a la junta de trabajo, no enviaron representantes los municipios de Guadalajara, Tonalá y Puerto Vallarta y sí acudieron los presidentes municipales de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, y de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, quienes señalaron que

debe establecerse un mismo horario en todos los municipios metropolitanos.

La diputada Mariana Fernández (PRI) criticó la ausencia de algunos ayuntamientos y Casillas Romero advirtió que van a reformar la ley para fijar un horario único en la venta de cervezas y licores. Actualmente Zapopan permite venta en bares hasta las 5:00 am, Tlaquepaque a las 3:00 am y Tlajomulco a las 2:00 am.

La secretaria técnica del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ), Rocío Morquecho, explicó que el consejo nacional en la materia precisa que quien consume 30 miligramos de alcohol por litro de sangre (equivalentes a tres cervezas), duplica el riesgo de cometer un accidente. Por ello, habló de que lo ideal es que no se permita siquiera el consumo de una bebida alcohólica a quien conduce.

A su vez, Francisco Castillo Rodríguez, director de Estudios Legislativos de la Secretaría de Gobierno, aclaró que la dependencia no se pronuncia por una cifra en particular, pero dijo a los diputados que al legislar, eviten confusiones, pues un dictamen en la materia aprobado en la Legislatura anterior fue vetado por el gobernador Emilio González, pues generaba complicaciones para aplicar una multa, consignar un conductor y encarcelarlo cuando comete una muerte con agravantes.

Hoy seguirá el análisis del tema con la presencia de organismos no gubernamentales y el director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Claudio Lemus. ■

# Se atora la ley “antiborrachos”

No se ponen de acuerdo en establecer los niveles de alcohol permitidos en la sangre

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se “entrampan” en la ley “antiborrachos”, sobre todo en establecer los niveles de alcohol permitidos en la sangre para fijar sanciones, ya que hay posturas radicales de que debe ser cero alcohol para quien conduzca un automóvil, otros dicen 30 miligramos, otros 15 y hay quienes señalan 70 u 80, aunado a que el Gobierno del estado no ha fijado su posición al respecto, en cuanto al cierre de horario de antros y negocios con venta de licor, existe una disparidad en los municipios metropolitanos, Zapopan cierra a las 5, Tlajomulco a las 4 y Tlaquepaque a las 3 con horas extras, por lo que el pronunciamiento es de que sea homologar los horarios en toda la zona conurbada y en principio la propuesta es a las 2 horas dejar de vender licor.

El foro: “Alcohol y volante” que realizó la Comisión de Puntos Constitucionales y Proceso Legislativo del Congreso, presidida por el diputado, Jesús Casillas y contó con la presencia de los alcaldes de Tlajomulco, Enrique Alfaro y de Tlaquepaque, Miguel Castro; así como de Francisco Castillo de la Secretaría Gene-

ral de Gobierno; de la secretaria técnica del CECAJ, Rocío Morquecho; de la Procuraduría de Justicia y de Vialidad como el director jurídico Armando López Vences.

La intención es que las autoridades correspondientes digan qué es lo conveniente, que procede y en que deben legislar los diputados para evitar más accidentes por la combinación alcohol y volante.

El diputado Jesús Casillas, manifestó “el Gobierno del estado no tiene una posición al respecto, ya lo dijo el Consejo Estatal para Prevención de Accidentes hablaba de 30 miligramos, el Presidente Municipal habla de 15 mi-

ligramos, entonces tenemos que definirlo mañana con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses”.

El alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro presentó propuesta de homologar los horarios en todos los municipios metropolitanos y evitar la movilidad de la juventud, donde los horarios sean más flexibles, en entrevista dijo “pudiéramos llegar a un acuerdo en donde todos coincidiáramos y no generáramos movimiento de los jóvenes de un municipio a otro, creo que valdría la pena homologar criterios y el tema de los horarios no puede estar fuera de esto”.



MIENTRAS autoridades se ponen de acuerdo para la Ley “Antiborrachos”, los accidentes continúan.

Realizarán examen oral

## Destraban convocatoria para renovar a los consejeros electorales

Al fin, se destraba el tema del examen a aplicar a los aspirantes a consejeros electorales. Los candidatos responderán un problema práctico de forma oral, en el cual demostrarán sus conocimientos teóricos y de interpretación de la legislación en materia electoral.

El Congreso del Estado tiene la misión de seleccionar a los siete nuevos consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), quienes tendrán un sueldo mensual que ronda los 145 mil pesos.

La prueba será elaborada por universidades y calificada por un comité que se creará ex profeso para este fin, el cual estará integrado por un académico reconocido, un representante de la Sala de Justicia Federal y la vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE).

"Hay acuerdo ya de que será una presencia física verbal, pero no hemos definido la parte de la resolución de los casos"

Queda pendiente valorar si la prueba se haría de uno por uno, simultáneamente, "o tomar una parte de elementos escritos y otra verbal", explicó la diputada Ana Bertha Guzmán, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y del órgano especial transitorio encargado de elaborar la convocatoria.

De acuerdo con la funcionaria, la convocatoria se emitirá entre lunes y martes próximos. En tanto, entre hoy y el lunes sesionará la comisión especial electoral.

Por lo pronto, hay un avance de entre 95% y 97% en la elaboración del documento, ya que están afinando cuestiones de redacción y fechas del proceso.

"Estamos ya nada más en redacción y con buena disposición y argumentación de cómo nos conviene más a todos".

Además de los requisitos que establece la ley para los aspirantes a consejeros, la legisladora dijo que buscan aportar tres o cuatro elementos más, que están afinando. Se incluiría el análisis curricular, una presentación de temas y la resolución de casos.

Guzmán dijo que los criterios de evaluación los definirán las universidades.

Una vez emitida la convocatoria se contará con un lapso de aproximadamente un mes para realizar el proceso de elección.

El nombramiento de los actuales consejeros vence el 31 de mayo.

## PROPUESTA DEL PVEM

## Harán obligatoria póliza de seguros contra daños a terceros

Será obligatorio que al pagar el refrendo vehicular, los propietarios presenten póliza de seguros contra daños a terceros, ayer la Comisión de Hacienda aprobó modificaciones a la Ley de Vialidad, que establece esta obligación.

La propuesta del coordinador del Verde Ecologista, diputado Enrique Aubry de Castro presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Procesos Legislativos para después de dictaminarla pasar al pleno del Congreso para su aprobación.

En entrevista Aubry dijo "al pagar tu tenencia tienes que llevar tu póliza de que ya pagaste el seguro de daños a terceros, y será obligatorio, porque hay gente que no lo

tienen y lo meten a la cárcel y así pagan, y la gente más humilde tienen que vender todo, porque no tienen dinero y el seguro es de entre 500 a 600 pesos, que es el mínimo".

A "fuerzas tienen que tener el seguro al pagar tu tenencia" indicó el legislador, ya que muchos dueños de vehículos no tienen seguro.

### PROPUESTA

La propuesta del coordinador del Verde Ecologista, diputado Enrique Aubry de Castro presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Procesos Legislativos para después de dictaminarla pasar al pleno del Congreso para su aprobación.



## No hizo su declaración patrimonial

Podrían desaforar al diputado, José Nicolás Morales Ramos: Carlos Briseño

Desafuero y hasta juicio político, a decir del diputado del PRI, Carlos Briseño, presidente de la Comisión de Responsabilidades, podría enfrentar el diputado, José Nicolás Morales Ramos, que fue el único legislador de los 39, que no presentó su declaración patrimonial en tiempo, por lo que tendrá que hacerlo en período extraordinario.

Requerirán al diputado, José Nicolás Morales Ramos para que entregue su declaración de situación patrimonial, informó el legislador del tricolor.

Por parte de los Servidores Públicos del Estado y de sus dependencias, informó que actualmente existen 12 mil 853 servidores activos en el sistema, de los cuales dos mil 798 son declarados como omisos de ese procedimiento.

Dijo que en el lapso del 1 al 26 de abril del presente año se contabilizaron un total de cinco mil 337, las que se clasifican de la siguiente

manera: tres mil 167 como iniciales; 827 como anuales y mil 343 como finales.

### SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

Señaló que se encuentran en estudio seis de las ocho peticiones de juicio político que fueron turnadas a este órgano parlamentario para su dictaminación.

De éstos, seis fueron ratificados y se encuentran actualmente en el Órgano Técnico de Responsabilidades para determinar si proceden, mientras que los dos restantes no se ratificaron, por lo que se consideran como no interpuestos.

Entre los juicios políticos que están en proceso de dictaminación se encuentra el que presenta el Consejo Estatal de Comerciantes Establecidos y Prestadores de Servicios, A.C., en contra del actual secretario de Salud, Alfonso Petersen Farrah, por comisiones y omisiones graves contra los comerciantes instalados en el Centro Histórico de la ciudad. (Rosario Bareño Domínguez)



## Prepara Corte revés a Emilio

Victor Fuentes

La Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó ayer el proyecto de sentencia que estudiará en las próximas semanas para resolver la controversia constitucional del Gobierno de Jalisco con-

tra una Norma Oficial Mexicana (NOM) que obliga a los hospitales y clínicas a ofrecer la anticoncepción de emergencia a mujeres que han sido violadas.

El documento, que sólo refleja la opinión del ministro José Ramón Cossío y no de la Corte, declara infundados cinco de los nueve argumentos del Gobierno jalisciense, mientras que el resto no son analizados por considerarse que no son propios de una controversia.

Cossío rechaza la afirmación de que la anticoncepción de emergencia es un "aborto químico" como lo planteó el Gobernador panista Emilio González en la demanda que presentó el año pasado.

"Lo que determina la Norma Oficial impugnada no es más que

un método de anticoncepción, el cual además debe ser administrado solamente con el consentimiento informado de la usuaria, y no un procedimiento de interrupción del embarazo que pueda tipificar en ningún sentido el delito de aborto, al no existir embarazo", dice el proyecto de la controversia 54/2009.

El ministro enfatiza que la anticoncepción de emergencia ya está prevista desde el 2004 en otra NOM sobre servicios de planificación familiar, misma que en su momento no fue impugnada, ni por Jalisco ni por algún otro Estado.

Organizaciones como Provida si cuestionaron la NOM del 2004 mediante demandas de Amparo, pero en octubre del 2005, la Corte se negó a atraer el caso.

# Sube 121% costo de Ciudad Judicial

► Eleva Jalisco en tres años la inversión de la primera etapa

Valeria Huérfano

El primer juicio que enfrente la Ciudad Judicial, cuando la terminen, podría ser el de su costosa edificación.

En el 2007, cuando inició la obra, se mencionó que costaría 325 millones de pesos, pero el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, afirma ahora que saldrá en 720 millones de pesos, lo que significa un incremento del 121 por ciento.

"Llegamos a 720 millones de pesos, por ahí para poder dejar terminada toda la primera etapa de la obra (de la Ciudad Judicial)", señaló el Secretario.

Para el funcionario la inversión que realiza Jalisco es a un precio competitivo, hasta la consideró económica en relación a otros edificios que se construyen.

"Cualquier edificio de estas características va a salir más caro, el precio es un precio bueno, la Ciudad Judicial federal de al lado, el precio de concurso tengo



► Una parte de la Ciudad Judicial podría estar lista en octubre.

entendido que es superior a los 12 mil pesos el metro cuadrado, nosotros estamos en 10 mil 100, 10 mil 200 (pesos por metro cuadrado)", detalló.

Sin embargo, con las cifras que Carmona proporcionó, haciendo la división de los 720 millones de pesos entre los 61 mil metros cuadrados, el cálculo arroja un precio de 11 mil 803 pesos por metro cuadrado.

El precio de la obra se ha incrementado gradualmente desde su anuncio.

Por ejemplo, Celso Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal

de Justicia, aseguró en febrero del 2008 que la Ciudad Judicial costaría 418 millones de pesos.

Dos años después, en febrero del 2010, Rodríguez anunció que el precio sería de 515 millones de pesos para culminar la primera etapa.

Los montos de inversión han variado, defendió Carmona, ya que se empezaron a dar cifras cuando el proyecto ejecutivo de la Ciudad Judicial aún no estaba terminado.

Finalmente, el titular de la Sedeur señaló que del costo total de la primera etapa, los 720 millones

de pesos, le han asignado apenas 624 millones.

En la primera fase se contempla la culminación de un edificio con un sótano con capacidad para 625 automóviles, una planta baja y tres niveles que albergarán 33 juzgados, áreas de servicio y siete zonas para capacitación y un auditorio.

La fecha de entrega aún se desconoce, pero Carmona afirmó que tiene calendarizada la culminación de los exteriores, el sótano, la planta baja y el primer nivel del edificio para octubre.

El Secretario señaló que este año recibieron 198 millones de pesos que no contemplaban, por lo que analizan qué otras fases podrían terminar.

La construcción de la segunda etapa plantea el desarrollo de un edificio gemelo, aunque todavía no está proyectado.

Entre las obras más polémicas por su incremento en el costo están el Nodo Colón, el cual se calculó en 160 millones de pesos, pero aumentó hasta 409 millones.

Así como la Carretera El Verde-El Castillo que, además de terminar 6 meses después, costó 65 millones más. El puente de Periférico y 8 de Julio es otro ejemplo, ya que se anunció en 40 millones de pesos y al final se pagaron 73 millones por la obra.

Resultado de los primeros siete días de aplicación del operativo Vectio

# En una semana, 40 camiones al corralón

• Vialidad sigue revisando las 235 rutas de la zona metropolitana

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

**E**n una semana agentes viales han enviado a los corralones a 40 camiones y minibuses por cometer faltas graves al circular, esto como parte del operativo Vectio, que aplica desde hace precisamente una semana la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), que

revisará las 235 rutas que funcionan en la zona metropolitana de Guadalajara.

El director jurídico de la SVT, Armando López Vences, informó lo anterior y precisó que las faltas más recurrentes de los transportistas son no tener en funcionamiento el dispositivo de puertas cerradas o el regulador de velocidad que limita a 55 kilómetros por hora la circulación de las unidades. Además, en algunos casos, los conductores se resisten a presentar la tarjeta de circulación o no tienen en regla el permiso correspondiente.

"Los estamos retirando de cir-

culación por violar alguna de las medidas de seguridad, en especial no traer el regulador de velocidad, circular en doble carril o traer las puertas abiertas en el trayecto".

Hasta el momento, en lo que va del año se han retirado del servicio a un total de 357 camiones y minibuses, lo que significa una cifra alta, ya que el parque de unidades en la ciudad es de 4,500 autobuses y minibuses.

"Otra cosa que hemos detectado en los accidentes registrados por el transporte público es llevar estéreos y aparatos que distraen al conductor", señaló.

Desde el 1 de enero al 29 de abril se han aplicado 8,500 multas, que equivalen a 70 sanciones por día al transporte público.

El operativo Vectio incluye la aplicación de cuestionarios a los pasajeros, para que registren sus opiniones sobre la evaluación del servicio y la conducta del operador. Tras una semana, los

agentes viales y el personal de la SVT han aplicado 2,817 listados de preguntas.

Las opiniones de los usuarios serán clasificadas y los resultados se entregarán a los organismos técnicos, con la idea de que hagan adecuaciones a horarios de prestación del servicio o cambios en los derroteros. ■ P



Además de las revisiones, los agentes encuestan a los usuarios



JALISCO

# Jalisco aportaría 100 mdp si le dieran sede de la AEXA

Así lo anunció el gobernador ayer al arribar a Shanghai OC | Alma Reynoso

**E**l gobierno de Jalisco destinaría 100 millones de pesos para la construcción del Centro Tecnológico Aeroespacial durante los próximos tres años si se le diera la sede. Así lo anunció el gobernador Emilio González Márquez durante su visita a la Oficina del Consejo Regulador del Tequila en Shanghai, China.

Después de que el lunes pasado le pidió al presidente Felipe Calderón que Jalisco sea sede de la Agencia Espacial Mexicana (AEXA) y dado que otros estados ya compiten por esta distinción, González Márquez defendió las ventajas de Jalisco para obtener esta sede.

«Nosotros tenemos la experien-

cia, tenemos la tecnología, tenemos el conocimiento, pero tenemos también el compromiso de que en los próximos tres años podemos estar invirtiendo al menos 100 millones de pesos en la construcción de infraestructura, en el equipamiento, pero sobre todo, en la formación de los científicos que se necesitan desarrollar dentro de estas áreas de ingeniería, de matemáticas y de todas estas ciencias afines», dijo en Shanghai el mandatario estatal.

Añadió que la entidad está interesada en contar con capital humano preparado que permita sacar a flote el gran reto que representa para el estado asentar aquí una parte de la Agencia Espacial Mexicana. «Sobre to-

do, aquello que tenga que ver con el diseño, con la innovación, con la investigación».

Los estados de Hidalgo y Yucatán aspiran también a ser sede de la Agencia Espacial Mexicana (AEXA), mientras que Quintana Roo apuesta por albergar una base de lanzamiento y entrenamiento.

**Desarrollo Tecnológico.** La Agencia Espacial Mexicana será promotora de la investigación y el desarrollo tecnológico y fomentará la formación de recursos humanos. Trabaja en disciplinas relacionadas con las telecomunicaciones, medicina, percepción remota, física espacial y prevención de desastres y nuevos materiales.

El presupuesto aprobado por los legisladores en noviembre de 2009 contempla para este año 10 millones de pesos que servirán para el arranque de la Agencia Espacial.

Con la aprobación de la Agencia Espacial Mexicana, el país sería el séptimo en América Latina en integrarse a la Comunidad Internacional Espacial de la que ya forman parte Brasil, Argentina, Perú, Chile, Venezuela y Colombia. Las primeras actividades consistirían en firmar acuerdos de colaboración internacional para realizar misiones conjuntas. En los trabajos de la NASA participarían los mexicanos y entre estos destacaría el regreso del hombre a la luna y la primera expedición a Marte.



En la SEJ tenemos nuestra propia agenda a negociar, dice

## Todos, no sólo la UdeG, tenemos necesidades de mayor presupuesto, señala Antonio Gloria

GEORGINA GARCÍA SOLÍS

El secretario de Educación, Antonio Gloria Morales, se desentendió de mediar entre el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara (UdeG), porque al igual que la casa de estudios hace su propia gestión para obtener recursos adicionales a su presupuesto 2010.

Gloria Morales dijo que la exigencia de la UdeG de 520 millones de pesos extras es justificable debido a que tiene "planes muy importantes", pero, insistió, que de igual forma los tiene la Secretaría de Educación.

"Ellos están haciendo su gestión directa ante el gobernador (Emilio González Márquez) y ante el secretario de Finanzas (José Luis de Alba). No estamos mediando porque nosotros al mismo tiempo estamos haciendo nuestra propia gestión de más recursos.

"Por supuesto que todo lo que vaya en pro de la educación es justificable, la Universidad de Guadalajara tiene planes muy importantes, también tenemos planes muy importantes en la secretaría y hay que hacer un esfuerzo para obtener más recursos y llevarlos a cabo", infirió.

Ante la incapacidad presupuestal del gobierno del estado para atender la demanda de la UdeG, Antonio Gloria confió que al menos se pueda construir este mismo año un centro universitario en Tlajomulco de Zúñiga, como lo planea el gobernador, Emilio González Márquez y otro en Tonalá, como lo pide la casa de estudios.

El secretario indicó que el gobierno del estado mantiene su postura de solventar la edificación del centro en Tlajomulco, y que esperan que la UdeG pueda obtener los fondos para Tonalá por medio de un concurso de recursos federales para educación media superior.

"Hay un recurso federal por concurso, donde participa la Universidad de Guadalajara, donde se esperan obtener los fondos necesarios para la preparatoria en Tonalá. Por nuestra parte, el gobernador ha destinado un recurso para las instalaciones que habrán de construirse en Tlajomulco. Debo decir que en los dos lugares se requiere, nosotros consideramos que en Tlajomulco hay una mayor necesidad, así lo ha expresado el gobernador, pero esto no quiere decir que en Tonalá no se requiera.

"De manera que podemos decir que vemos muy bien que la Universidad pueda cumplir también esa necesidad en Tonalá", expuso.



En la Universidad aún esperamos que el gobernador recapacite, señala el rector

## Cortés a Emilio: ojalá así como hay dinero para AEXA, haya para la UdeG

Con su propuesta para la inversión espacial, demuestra que sí hay solidez financiera en Jalisco

RAUL TORRES

El rector de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, lamentó que el Ejecutivo estatal se muestre dispuesto a invertir 100 millones de pesos para atraer la Agencia Espacial Mexicana al estado y no responda de la misma forma ante las exigencias de la casa de estudios para incrementar su presupuesto.

“Yo espero que ésta no sea la última palabra del gobernador, vamos a seguir insistiendo en nuestra petición porque pensamos que es razonable e imprescindible. Como lo pueden ver hay evidencia suficiente para presumir que las finanzas estatales son sólidas, el señor gobernador ya está haciendo ofertas para inversión en el área de investigación aeroespacial y no las haría si no tuviera esa solidez financiera. Nosotros esperaríamos que con la misma disponibilidad de ánimo viera hacia la UdeG”, señaló el rector.

Cortés Guardado insistió en que el actual presupuesto universitario sólo permite a la Universidad hacer su trabajo operativo, “pero con dificultades, pues el déficit por jubilados y pensionados crece mes con mes, es una situación difícil pero estamos empeñados en consolidar los índices de calidad y ampliar la matrícula”.

Recordó que el gobierno del estado debe tener la obligación de asegurar que Jalisco forme profesionales en todas las disciplinas de estudio, pues de ello depende el desarrollo del estado.

El rector lamentó, además, que en este asunto de la Agencia Espacial Mexicana el gobernador ni siquiera haya solicitado una opinión de la Universidad y sus académicos.

“Me parece delicado que ni siquiera se considere a la UdeG en este tema”, dijo tras hacer pública la propuesta envió al Ejecutivo estatal sobre quiénes asumirían la dirigencia de los Hospitales Civiles por un periodo de tres años, efectivos a partir del 1 de mayo próximo.

A este respecto, la propuesta del rector es que el doctor Jaime Agustín González Álvarez continúe al frente del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, mientras que el doctor Benjamín Gálvez Gálvez sea el responsable del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca y el doctor Alfredo Lepe Oliva tome el mando del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

# Caldea AEXA los ánimos

El hecho demuestra que el Ejecutivo sí tiene presupuesto, afirma Rector

Cielo Mejía  
y Jessica Pilar Pérez

El Rector de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado, lamentó que el Gobernador Emilio González Márquez sí tenga disposición para construir un centro espacial —al que ofreció 100 millones de pesos— y no para los recursos que pide la casa de estudios.

“Ojalá y esa misma disponibilidad de ánimo existiera para la Universidad de Guadalajara, porque en la Universidad de Guadalajara existe ya la investigación científica real en los hechos, que podrá ayudar al desarrollo de un



Marco A. Cortés



Emilio González

centro de esa naturaleza en Jalisco”, señaló.

El miércoles, el Mandatario estatal anunció desde China su ofrecimiento económico para el desarrollo de la sede de la Agencia Espacial Mexicana (AEXA) en la entidad.

“No entiendo, francamente, por qué de un lado sí, por qué de otro lado no”, lamentó.

“Tenemos evidencias suficientes para saber que las finanzas estatales son sólidas, digo, el señor Gobernador ya está haciendo ofertas de inversión en el área de investigación aeroespacial; lo

que señala (que) no las haría si no tuviera esa solidez financiera”.

Cortés Guardado agregó que González Márquez no los ha consultado sobre el centro espacial.

Debido a que consideran que los recursos asignados a la casa de estudios para este 2010 fueron insuficientes, la UdeG solicitó al Gobierno estatal que le brinde otros 520 millones de pesos.

El Ejecutivo aceptó dar 300 millones más, pero estos recursos aún no se han entregado.

## PREPARAN APOYO

La Comisión de Hacienda del Congreso prepara un dictamen que exhorte a encontrar dentro del Presupuesto del Gobierno del Estado ahorros que permitan apoyar a la UdeG.

La titular de la comisión, Patricia Retamoza, dijo hay dos caminos para conseguir estos recursos: las reasignaciones autorizadas en el gasto o la reestructuración de la deuda.

CONGRESO

## Ejecutivo puede dar más recursos a la UdeG

OC | Juana María Ramírez

El Congreso del Estado buscará en la partida presupuestal del 2010 del Gobierno estatal y de todos los ingresos que tiene el estado, los recursos necesarios para hacer una propuesta al Ejecutivo y sean canalizados a los requerimientos de la Universidad de Guadalajara, según acordaron diputados de la Comisión de Hacienda.

La diputada Elisa Ayón, presidenta de la Comisión de Hacienda, señaló que el órgano técnico se encargará de hacer un estudio del presupuesto 2010, de los recursos federales así como de la propia reasignación de la deuda, a efecto de encontrar la forma de lograr los recursos adicionales por 530 millones de pesos que está solicitando la Universidad de Guadalajara.

Lo que se espera, dijo, es hacerle una propuesta al gobernador, que sepa de dónde sí se puede

sacar el recurso requerido y dé su visto bueno para apoyar a la Universidad de Guadalajara como lo solicita.

Señaló que ya se pidió la información necesaria a la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con los datos necesarios para localizar los recursos que puedan ser utilizados en esta partida, e insistió en que se espera que en diez días más se pueda contar con los resultados de los estudios. «Será básicamente una propuesta para que el gobernador vea de dónde sí se puede».

Invariablemente, dijo, el gobernador tendrá la última palabra en esto; él será quien autorice, si así lo considera, la reasignación de recursos de presupuesto del Poder Ejecutivo, para este fin, «para lo cual se necesita poner la voluntad en ello», y se espera que así se pueda apoyar a la Universidad de Guadalajara.

## Despeja dudas David Gómez Álvarez: sí buscará repetir como titular en el IEPC

Siguen pendientes los reglamentos de Participación Ciudadana y del Servicio Profesional Electoral

PALOMA ROBLES



Imagen de una sesión en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Foto: **FOTO HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ**

David Gómez Álvarez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), despejó dudas y dejó en claro que buscará su reelección como titular de la institución y participará en la convocatoria que haga el Congreso en los próximos días, a pesar de que a un mes de terminar su gestión aún sigue pendiente la aprobación del reglamento de Participación Ciudadana y el de Servicio Profesional Electoral, ambos, proyectos torales del Instituto y que por más de dos años lideró el propio Gómez Álvarez.

Ayer, al término de la sesión ordinaria del Consejo General, el presidente del IEPC respondió a la pregunta que hicieron los reporteros en relación a si participará en la convocatoria que hará el Legislativo para la renovación del Instituto y manifestó: “Yo lo he dicho abierta y públicamente, me encantaría y sería un honor ser ratificado en el cargo”.

Respecto a la integración de la convocatoria explicó que esa es una decisión de los diputados, “yo me atenderé a los términos y condiciones. No hay procedimiento correcto, ni uno incorrecto, hay distintas modalidades y hay que esperar a ver cómo viene ésta”, refirió.

Se abstuvo de hacer sugerencias sobre la metodología de la elección y afirmó que participará como “cualquier aspirante más”.

En cuanto a la aprobación de los reglamentos de Participación Ciudadana y de Servicio Profesional Electoral, ambos proyectos de Gómez Álvarez, el consejero presidente aseguró que la próxima semana se volverían a discutir.

“Se detectaron algunos asuntos en los que todavía no estábamos totalmente de acuerdo y decidimos no precipitar la aprobación del reglamento que después quizá tuviera que ser modificado, preferimos irnos a mesa de trabajo nuevamente para discutir algunos puntos y sacarlos cuando haya pleno consenso”, expuso.

Agregó: “son instrumentos normativos que permiten regular el funcionamiento del instituto”. Las adecuaciones sometidas a estudio son de “carácter técnico y operativo”.

En el caso del reglamento de Servicio Profesional Electoral están pendientes cuestiones como el catálogo de puestos y la instancia que organizaría al personal, así como “cuestiones que tienen implicaciones financieras para la institución, que tenemos que discutir y prever con todo cuidado”, arguyó.

En el reglamento de Participación Ciudadana se discuten cuestiones de formato para recabar firmas, “nada sustantivo pero que sí es importante cuidar”, terminó.

Las mujeres votan más que los hombres

Aunque el cálculo ya había sido previsto por algunos institutos políticos como el PRI y el PAN, que han optado por incluir en su capital político a las mujeres, ayer el presidente del IEPC, David Gómez Álvarez, reveló que durante la elección de 2009 las mujeres votaron casi en un diez por ciento más que los hombres. Esto es: del total de la votación, el 55 por ciento corresponde al sufragio de las jaliscienses, mientras que el 44 por ciento al de los varones.

Este dato está contenido en el documento denominado *Análisis cuantitativo de la estadística electoral*, que forma parte de las *Memorias Generales* del Instituto que será presentado el próximo 14 de mayo.

Pendiente, reglamento para efectuar plebiscitos

# Las mujeres participan más en las jornadas electorales

El análisis de los comicios de 2009 revela que 44.95% de los hombres votaron, contra 55.05% de las féminas

El consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), David Gómez Álvarez, dio a conocer que de acuerdo con el análisis cuantitativo sobre la participación ciudadana en el Estado de Jalisco, las mujeres participaron más en el proceso electoral votando y desempeñándose como funcionarias de casilla.

"Entonces este dato es muy revelador, porque es una estadística censal. Los hombres votaron 44.95%, prácticamente 45%; mientras que las mujeres fue 55.05%, lo que indica que la mujer va más a votar".

Detalló que esto se dio después de un análisis cuantitativo sobre la pasada elección ordinaria, efectuada el 5 de julio de 2009. Los resultados se desprenden de los cuadernillos del listado nominal (número de ciudadanos que recogieron sus credenciales para votar).

El consejero presidente justificó este panorama señalando que la mujeres "son más responsables que los varones".

Oficialmente, el análisis será dado a conocer el 13 de mayo en el marco de la presentación de Las Memorias del Proceso Electoral 2008-2009, en el Museo de Arte de Zapopan (MAZ).

## Aprobaciones exprés

En la última sesión ordinaria de la actual administración del IEPCJ, los consejeros aprobaron por unanimidad algunos reglamentos entre los que destacan: Quejas y Denuncias, Procesos Internos de Candidatos y Precampañas, Debates entre candidatos registrados ante el Órgano Electoral, Agrupaciones Políticas, así como el Reglamento Interior del Instituto.

Sin embargo, quedó pendiente el Reglamento de Plebiscito que motiva la participación ciudadana.

David Gómez Álvarez dijo que no pudo ser aprobado porque aún hace falta una revisión a profundidad de algunos puntos, como lo es la integra-

ción de las firmas ciudadanas y la instancia que evaluaría la solicitud.

Al finalizar esta última sesión ordinaria, reiteró que sería "un honor" mantenerse como presidente del Instituto, pero reconoce que la responsabilidad es de los legisladores estatales.

Comicios de julio del año pasado

# Mujeres, más participativas en elecciones

• 55 por ciento del total de quienes acudieron a las urnas; hombres: 45 por ciento

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

Las mujeres tuvieron una mayor participación en el pasado proceso electoral de julio de 2009, según informó ayer en entrevista el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEJ), David Gómez Álvarez, quien dijo que la revisión estadística determina que votaron en mayor cantidad y que además ocuparon más cargos como funcionarias de casilla.

Gómez Álvarez dijo que en los próximos días estará lista la memoria de la elección, donde la novedad será la revisión de

los cuadernillos que se utilizan en las mesas de votación, en los que se registra al ciudadano que sí acudió a votar.

Dijo que a pesar de que en Jalisco 48 por ciento de los ciudadanos es hombre y 52 por ciento mujer, la brecha es mayor en la votación. De los electores que acudieron a las urnas el 5 de julio pasado, en la elección local, 55.05 por ciento fue mujer y 44.95 hombre.

El presidente del IEPCEJ consideró que es un dato "revelador", ya que queda claro que las mujeres tuvieron más participación. Sobre las razones, admitió que es complicado evaluar, pero que podría ser "porque son más responsables" o porque tienen una mayor flexibilidad en sus horarios laborales.

La memoria electoral son los cuadernillos que edita el Instituto Electoral después de un proce-



Elecciones 2009. Ellas votaron más quizás "porque son más responsables"

so, en el que se dan a conocer las estadísticas definitivas de las votaciones, pero también la evaluación cualitativa de los comicios.

En otro tema, David Gómez Álvarez dijo que espera que el proceso de selección de consejeros electorales sea con apego a la institución.

Admitió que le gustaría que lo ratificaran en el cargo.

Ayer el Consejo General del Instituto Electoral celebró su última sesión antes del proceso de renovación del mismo. Entre las decisiones que se tomaron, estuvo el no votar aún los reglamentos sobre el servicio profesional electoral y sobre figuras de participación ciudadana.

Gómez Álvarez dijo que aún había detalles en los que no hay consenso. ■ P

Tiene 200 mil afiliados

## El PRD depurará su padrón estatal

Guadalajara\* Ignacio Pérez Vega

**E**l PRD realizará una campaña de afiliación y reafiliación de militantes, con vistas a reorganizar a ese instituto político rumbo a las elecciones de 2012, informó el dirigente estatal, Antonio Magallanes Rodríguez, quien dijo que la meta es registrar a 50 mil miembros activos, lo que significará una depuración de 150 mil simpatizantes, pues el padrón actual es de 200 mil personas.

"Ya no vamos a afiliarnos masivamente, ya no se va a hacer una afiliación corporativa, esperamos que en un año Jalisco pueda tener 50 mil cuadros capacitados para que encabecen la contienda en 2012, con una nueva tesitura, con un nuevo PRD".

Por otra parte, el PRD realizará hoy una reunión del Consejo Estatal, en la que se nombrará a 125 nuevos presidentes de los comités municipales, quienes estarán en el cargo en forma momentánea, con un plazo máximo de un año. ■ P

Suman \$400 millones

# Finca ASEJ cargos

► Señalan anomalías de ex Alcaldes de Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá

Jessica Pilar Pérez y Mariana Jaime

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) fincó cargos multimillonarios a los ex Alcaldes panistas Antonio Tatengo, Agustín Ordóñez, Jorge Vizcarra y el priista Palemón García Real por presumibles irregularidades en sus gestiones.

El titular de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas, anunció ayer que hasta el momento el cargo más alto es para la Cuenta Pública del 2008 de Tlajomulco de Zúñiga, entonces gobernado por Tatengo, por 196 millones 312 mil 255 pesos.

De esa cifra, el 99 por ciento corresponde a irregularidades en fraccionamientos autorizados. En esta década Tlajomulco ha sido uno de los Municipios con mayor desarrollo de vivienda a nivel nacional.

Las correspondientes a Tonalá del 2007 y 2008 —cuando Vizcarra y Ordóñez alternaron la Presidencia por la aprehensión del primero, al involucrarse en el crimen de uno de sus funcionarios—, tienen cargos por 180 millones 816 mil 501 pesos y 9 millones 58 mil 155 pesos, respectivamente.

En el monto más alto, el 89 por ciento es por observaciones a aprobaciones de fraccionamientos. Tonalá es otro de los polos de crecimiento urbano de la metrópoli.

La cuenta pública de Tonalá del 2006, en el periodo de García Real, suma cargos por 13 millones 651 mil 219 pesos por el anomalías en el Fraccionamiento Residencias del Prado etapa A; obras de electrificación; construcción de líneas de agua potable y herrería en el Panteón municipal de Puente Grande.

La responsabilidad por los cargos es compartida entre los ex Alcaldes y quienes fueron sus tesoreros. En teoría, si no aclaran documentalmente las anomalías y el Pleno del Congreso las confirma, tendrían que reintegrar de su bolsillo ese dinero a las arcas públicas.

Históricamente este tipo de señalamientos suele negociarse con los diputados, quienes al final “lavan” las cuentas. En otras palabras, reducen o eliminan totalmente los cargos y los ex funcionarios nunca pagan por las irregularidades detectadas.

Barajas negó que vayan a “lavarse” las cuentas públicas, porque —garantizó— sólo se aceptarán los comprobantes que sean válidos.

“No, de ninguna manera: ustedes serán testigos de las sesiones que se lleven a cabo al interior de la Comisión”, prometió.

“Mientras no dictaminemos de manera oficial en la comisión, (los ex funcionarios) pueden traer la información”.

Vizcarra refutó los señalamientos de la comisión legislativa y de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

“Creo yo que le pasaron mal la información a la persona que dio la nota, porque al menos de la 2007 y de la 2008, que aunque no me corresponde a mí, le tocaba a Salvador González y a Agustín Ordóñez, también quedaron solventadas en noviembre”, aseveró.

Por su parte, el priista García Real se limitó a decir que des-

conocía la resolución y que su ex tesorero, Enrique Martínez, es quien probablemente revisa el caso.

El actual Alcalde de Tlajomulco, el perredista Enrique Alfaro, subrayó que hay irregularidades que difícilmente podría solventar Tatengo y confía en los diputados que no “lavarán” su cuenta pública.

MURAL buscó vía telefónica a Tatengo. No contestó.

## Tendrían mucho por 'lavar'

El Congreso del Estado determinará los cargos finales.

**\$196.3**

millones es el cargo en la cuenta pública de Antonio Tatengo.

**\$180.8**

millones en aparentes anomalías se adjudican a Jorge Vizcarra.

**\$13.6**

millones se adjudican a la Administración de Palemón García.

**\$9**

millones en presunto manejo irregular a cargo de Agustín Ordóñez.

### ASÍ LO DIJO



“No puedo decirle nada, solamente mi ex tesorero y el titular (de Planeación) de ese momento, que era Javier Orozco, son los que pueden”.

**Palemón García Real**  
Ex Alcalde priista de Tonalá



“Creo yo que le pasaron mal la información a la persona que dio la nota, (las observaciones) también quedaron solventadas en noviembre”.

**Jorge Vizcarra**  
Ex Alcalde panista de Tonalá

# Cargos por casi 400 mdp fincan a Tlajomulco y Tonalá

• La mayoría de las anomalías son por irregularidades en fraccionamientos

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) fincó cargos por 196 millones de pesos en la cuenta pública de Tlajomulco de 2008, cuando el alcalde era Antonio Tatengo Ureña. La mayor parte de los recursos corresponden a irregularidades en la aprobación de fraccionamientos, según informó el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro.

Otro municipio con cargos millonarios es Tonalá, ya que a su cuenta pública de 2007 se le fincaron más de 180 millones de pesos, y en 2008 más de nueve millones de pesos. También se trata de anomalías en fraccionamientos. Los cargos corresponden a ejercicios en que estuvieron al frente Jorge Vizcarra Mayorga y quien lo sucedió mientras estuvo en la cárcel, Agustín Ordóñez.

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que en este momento la comisión revisa las auditorías enviadas por la ASEJ, y los entes revisados aún pueden presentar pruebas. Sin embargo, sólo Tonalá ha aportado documentos adicionales sobre el ejercicio de 2007 y ninguno de los municipios ha presentado pruebas por 2008.

Señaló que la comisión no está obligada a notificar a los ayuntamientos, por lo que el proceso podría concluirse sin que aporten documentos para acreditar los



En la mira. Antonio Tatengo, ex alcalde de Tlajomulco, y Jorge Vizcarra, ex alcalde de Tonalá

## “Tatengo debe acabar en la cárcel”

El alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, expresó su confianza en que la Comisión de Inspección del Congreso del Estado, que preside el priista Salvador Barajas del Toro, actúe con responsabilidad y no “limpie” la cuenta pública 2008 del ex alcalde panista Antonio Tatengo Ureña, que tiene anomalías por 196 millones de pesos.

“Yo confío en el diputado Salvador Barajas como presidente de la Comisión de Inspección y confío en el Poder Legislativo, pero vamos a estar atentos a lo que hagan. Hay 196 millones de pesos como irregularidades que no pueden ser borrados por

arte de magia, creo que ellos van a hacer el trabajo correcto”, señaló.

Entrevistado en el Congreso, Alfaro señaló que hay elementos para que su antecesor sea detenido y pague con cárcel las anomalías del trienio anterior, pues existen seis denuncias penales en las que está involucrado Tatengo Ureña. “Claro que creo que Tatengo debe acabar en la cárcel”, subrayó, y añadió que, en la gestión 2009, Tatengo enfrenta anomalías por 500 millones de pesos.

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

señalamientos que hizo la ASEJ. Recordó que estos ejercicios todavía se revisan con base en la legislación en materia de fiscalización

anterior, por lo que los diputados pueden hacer modificaciones a los dictámenes enviados por la Auditoría Superior.

De las irregularidades en fraccionamientos, dijo que principalmente se refieren a la falta de licencias y permisos, las correspondientes a

→ **claves**

**Los cargos**

- **Tlajomulco 2008**  
186 millones de pesos
- **Tonalá 2006**  
13 millones de pesos
- **Tonalá 2007**  
180 millones de pesos
- **Tonalá 2008**  
9 millones de pesos
- **Tala 2007**  
59 millones de pesos
- **Tuxcacuesco 2006**  
13 millones de pesos
- **Encarnación de Díaz 2006**  
11 millones de pesos
- **Zapotlán el Grande 2008**  
11 millones de pesos

pago de servicios como agua potable, así como en las donaciones que tendrían que hacerse al municipio, cuando el desarrollo urbano es nuevo, con base en lo establecido por la ley.

Explicó que también hay casos en que no se cuenta con la licencia de construcción, no aparece el pago de la licencia de urbanización o no hay un plan parcial de urbanización.

Algunos fraccionamientos en Tlajomulco con anomalías son Las Luces, Valle de las Flores, Acueducto San Agustín y Arcos Bosques.

Las anomalías por irregularidades en fraccionamientos en Tlajomulco son superiores a los 185 millones, explicó Barajas del Toro. El diputado priista informó que de las 89 cuentas públicas pendientes de dictaminar que les heredó la anterior Legislatura, 43 son de ayuntamientos gobernados por el Partido Acción Nacional; 34 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), seis del Partido de la Revolución Democrática y tres de otros diferentes. También falta la del Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas (CAPECE).

Salvador Barajas informó también que recibieron 49 cuentas ya dictaminadas por la ASEJ. Entre éstas, hay diez municipios a los que se les fincan cargos, por ejercicios de 2007 a 2008. Sin embargo, dijo que los casos más preocupantes son precisamente los de Tlajomulco y Tonalá, por los altos montos de las observaciones. ■ P

Guadalajara

## Recursos de revisión, sólo para el alcalde

• Una propuesta del PAN quiere evitar que intervengan otros funcionarios

Guadalajara ▶ SB

**E**l alcalde de Guadalajara sería el único facultado para tramitar los recursos de revisión en materia de desarrollo urbano y no el síndico municipal y los regidores del ayuntamiento, según propuso ayer el regidor panista Jorge Salinas Osornio. Lo anterior, a fin de adecuar el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara al *Código Urbano de Jalisco*, que establece que el primer edil es el responsable de dar salida a los recursos de revisión.

Si este cambio se aprueba, ya no será necesario instalar la Comisión de Dictaminación de Usos de Suelo que el regidor Javier Galván Guerrero anunció para resolver 1,800 recursos de revisión pendientes. También se evitará el riesgo de que los recursos sean resueltos de manera discrecional, como presuntamente ocurrió en 2006, cuando el síndico Gustavo González Hernández, hoy diputado federal por Jalisco, resolvió otros 1,800 recursos de revisión, entre los cuales había proyectos inmobiliarios que contravenían los planes parciales.

Ahora, la responsabilidad no recaerá sobre el síndico, sino sobre el alcalde, según determina el artículo 11 del *Código Urbano*.

Salinas recordó que el código "es un conjunto de leyes que son superiores a un reglamento municipal", por lo cual aún se está a tiempo para adecuar los reglamentos y evitar que se instale el Comité de Dictaminación, pues los funcionarios comprometerían su trabajo: "Sabemos que hay duplicidad de funciones de muchos funcionarios que tienen intereses económicos en desarrollos inmobiliarios". ■ P



# Revisarán contrataciones de talleres en Guadalajara

**Hoy efectúan la reunión entre proveedores y autoridades para establecer un sistema de adjudicación de trabajo más transparente**

La Sindicatura de Guadalajara anunció que serán revisadas las contrataciones de talleres externos que ha hecho hasta ahora el Departamento de Valuación y Control Vehicular, para indagar la veracidad de irregularidades denunciadas por proveedores del municipio, pues se trata de adquisiciones que efectuarse en la Dirección de Proveeduría.

"Le pediré al señor director de Administración, Francisco Ayón, su punto de vista y la información que tiene respecto a este asunto, y si efectivamente estuviese llevándose a cabo una conducta fuera de lo que la normatividad señala, tendremos que hacer en su momento el señalamiento y la observación", declaró Héctor Pizano Ramos, síndico tapatío.

Esta mañana, los proveedores de servicios para el mantenimiento de los vehículos municipales, se reunirán con las autoridades a revisar el sistema.

En lo que va del año, el Departamento de Valuación dirigido por Armando Sera Cuellar, se hizo cargo de las adquisiciones de servicios de reparación en talleres externos, eligiendo tanto a concursantes de cada requisición como a los ganadores, cuando esta facultad corresponde a la Dirección de Proveeduría en costos menores a dos mil 200 salarios mínimos, es decir 12 mil 284 pesos.

Pizano Ramos confirmó que esta situación se regularizará a través de la participación de la Dirección de Proveeduría, al recuperar el antiguo sistema de adquisiciones por "carrusel".

"Si hubiese alguna irregularidad o anomalía desde luego hay responsabilidades, pero eso lo tenemos que ver con el director de Administración, para primero confirmar que se diera ese hecho", condicionó el síndico.

El Departamento de Valuación ha destinado hasta ahora 9.1 millones de pesos a reparaciones (53% de éstas dentro del taller municipal y 47% con servicios externos). Se estima que el 90% de los servicios contratados a particulares está por debajo de dos mil 200 salarios mínimos, es decir, en el rango en que se ha evadido el control de Proveeduría.

## Otra indagatoria

De la misma forma, la Sindicatura anunció otra revisión a la actuación del director de Control de la Edificación y Urbanización, Claudio Aquiles Bermúdez Donath, quien ha sido señalado por haber emitido, presuntamente de manera irregular, una licencia de construcción en su modalidad exprés, para los edificios que se realizan en Avenida La Paz y Juan Ruiz de Alarcón, de los que fue promotor en años anteriores, antes de asumir su actual cargo.

Cuando se le cuestionó al síndico sobre la conveniencia de que Bermúdez Donath continúe en el cargo, respondió: "El presidente (Aristóteles Sandoval Díaz) me pidió que revisáramos el día de hoy (ayer) porque el requiere tener toda la documentación para tomar una decisión (sobre su permanencia) muy concreta pero también muy fundamentada".

Ese proyecto inmobiliario tampoco cuenta con un dictamen del Comité del Centro Histórico, que debe avalar las intervenciones urbanísticas en el primer cuadro de la ciudad, aunque la petición se hizo desde junio de 2007.



• Aspecto del taller municipal de Guadalajara, donde se han efectuado 53% de las reparaciones a vehículos del Ayuntamiento tapatío.

## ESCUCARÁN A QUIENES ESTÁN EN CONTRA Convocarán a vecinos de Chapultepec

Con respecto al proyecto de peatonalizar Avenida Chapultepec, que fue retomado por Pizano Ramos para su estudio y puesta en marcha, éste aseveró que serán convocados los vecinos de las colonias aledañas para socializar los cambios previstos para esta vialidad.

"Los voy a convocar para platicar con ellos y escuchar otras expresiones porque, a su vez, hay vecinos de la zona y de otras que disfrutan, que son parte de esta ciudad y que están a favor de este proyecto, sin embargo, lo tenemos que consensuar con todos, esto tiene que ser una decisión de gobierno que tiene que llevar de la mano la voz de los vecinos".

Vecinos de las colonias Lafayette, Americana y Moderna se pronunciaron recientemente en contra de esta

peatonalización, con argumentos como el caos vehicular que auguran y la venta de alcohol en la vía pública, lo que a decir del síndico, puede regularse adecuadamente.

"Estoy convencido de que es un proyecto que le da muchos beneficios sobre todo a la gente en Guadalajara y creo que es viable (...) queremos incentivar más eventos culturales, de convivencia y esparcimiento, que podamos tener espacios para niños con juegos".

El estudio vial de la autoridad señala que sólo el 13.3% de los vehículos que toman esta vialidad la recorren en su totalidad, es decir, la mayoría sólo recurre a ella en pequeñas secciones para incorporarse a otras calles y avenidas de los alrededores (EL INFORMADOR 21/4/2010).

Tomará Alcalde decisión por permiso exprés

# Investigan licencia a obra de La Paz

► Analizan revocar las autorizaciones para la construcción del edificio de 8 pisos

José David Estrada

A más tardar este viernes, el Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, tomará una decisión respecto a la licencia exprés otorgada por el director de Control de la Edificación, Claudio Bermúdez Donath, sin cumplir con los requisitos que exige el Ayuntamiento.

"En el caso particular, el Presidente me pidió que revisáramos el día de hoy (ayer) porque él quiere tener toda la documentación para él tomar una decisión muy concreta, pero también muy fundamentada", señaló el Síndico Héctor Pizano Ramos.

"El Presidente ya nos dio instrucciones para que procedamos, en este caso y todos los demás, para hacer cualquier acto jurídico con cualquier obra que esté contraviniendo (los reglamentos), y por otra parte la revocación de cualquier licencia que esté otorgada de una forma diferente a la que marca la norma, o sin ajustarse".

El funcionario afirmó que evalúan suspender la obra.

MURAL publicó ayer que el 29 de marzo la Dirección de Obras Públicas otorgó una licencia exprés para la obra de Avenida La Paz 2356, en donde se construye una torre de ocho pisos de departamentos y de la que, según

documentos del mismo Ayuntamiento, Bermúdez Donath fue promotor hasta el 2007.

Para otorgar una licencia de este tipo es requisito que el predio no se encuentre en el perímetro del Centro Histórico y Barrios Tradicionales, pero este proyecto sí lo está.

Juan Carlos Uranga, director de Obras Públicas, explicó que la licencia exprés es únicamente para levantar un muro de protección que prevenga posibles accidentes.

No pidieron ningún requisito, agregó, porque el predio ya cuenta con una licencia mayor de construcción.

"El predio ya tiene el visto bueno de lo que viene siendo el Centro Histórico, entonces, en base a eso decidimos el otorgamiento de esa licencia, porque emana a una licencia mayor de construcción y, además, es para prevenir un futuro accidente en la zona", comentó.

El funcionario, sin embargo no aclaró qué reglamento o ley le faculta para autorizar una licencia exprés sin cumplir con los requisitos que se marcan.

En cuanto al rechazo de los líderes vecinales de la zona de Chapultepec a la peatonalización de la avenida, el síndico apuntó que estarán atentos a sus señalamientos, pero consideró que mientras que él habla de rector la zona para la gente, ello piensan que se quiere convertir en una cantina.

## 'Chiquean' a nuevos papás

Los empleados del Ayuntamiento de Guadalajara que se conviertan en padres, gozarán de una licencia de paternidad de 10 días antes o después del parto para estar con sus esposas y las apoyen en labores de la casa o cuidando a los hijos, de acuerdo con el dictamen autorizado por unanimidad por el Pleno.

"El objetivo es quitar ese dogma de que las mujeres con los hijos y los hombres trabajando", señaló la regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, promotora de la iniciativa,

la cual también se presentó cuando era diputada, pero quedó en estudio.

Para aquellos padres que se queden solos con su hijo por fallecimiento de la madre, esta licencia será de 60 días.

En caso de que la Administración descubra que el servidor público mintió para obtener estos días de asueto, se establecen sanciones, aunque no se precisan cuáles.

Esta nueva prestación entrará en vigor una vez que sea publicada en la Gaceta municipal.

"De ninguna manera se pretende hacer eso con Chapultepec, queremos que se detone la zona y que los ciudadanos lo recuperen para sí", comentó el síndico tapatío.

Por la mañana, representantes del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) acudieron al Ayuntamiento para asegurar que respaldan el proyecto de peatonalización y proponer un periodo de prueba para observar si funciona o no.

Durante la sesión de Pleno, realizada ayer, el regidor panista Jorge Salinas, propuso modificar el reglamento para que los recursos de revisión sobre usos de suelo los dictamine únicamente el Alcalde, para estar acorde con el Código Urbano.

## Argumentan que árboles dañarían Federalismo

# Quitán majaguas 'nuevas'



En el 2008, la Administración tapatía, encabezada por Alfonso Petersen reforestó el camellón de Federalismo con más de mil majaguas.

José David Estrada, Gilberto Franco y Andrés Martínez

Aunque tenían menos de dos años de haber sido plantados en el camellón de Federalismo, la actual Administración de Guadalajara determinó retirar cerca de mil árboles majaguas con el argumento de que podrían haber causado daños estructurales al Tren Ligero, banquetas y viviendas.

Magda Ruiz Mejía, directora de Ecología y Medio Ambiente, afirmó que durante el retiro de estos especímenes ninguno murió y todos están en el vivero municipal, por lo que tampoco habrá pérdida económica.

Dijo que buscarán lugares adecuados para estos árboles.

Según el catálogo de arbola-

do para zonas urbanas publicado por la delegación Jalisco de la Semarnat en 1999, las majaguas son adecuadas para camellones y parques, tienen una altura de entre 5 y 11 metros y un ancho de copa de ocho metros.

Sin embargo, el boletín en el que se anuncia la sustitución del arbolado, el Ayuntamiento argumenta lo contrario.

"Es un árbol corpulento de más de 20 metros de altura, con una copa de alrededor de 10 metros de diámetro, con 80 centímetros de diámetro del fuste (tronco) y, por consiguiente, un desarrollo de raíces de anclaje acorde a las dimensiones del árbol", se lee en el boletín.

En el 2008, cuando fueron plantados los árboles, el entonces director de Ecología, Javier Ochoa, aseguró que era una especie apta para colocarse en el camellón sin afectar el Tren Ligero.

### ¿ADIÓS VILLA FANTASÍA?

El regidor zapopano, Luis Alejandro Rodríguez, propondrá al Pleno del Ayuntamiento la desaparición del Zoológico Villa Fantasia para que el espacio se convierta en un parque temático de educación ambiental.

El edil del Partido Verde explicó que en este centro se abordarían temas como el reciclado, el aprovechamiento de energías alternativas, el uso de plantas medicinales y el respeto a las especies animales.

Para llevar a cabo el proyecto, se buscará el apoyo de empresas y organismos civiles a fin de que el Ayuntamiento sólo destine el presupuesto anual que se tiene previsto, actualmente de 14 millones de pesos.

El regidor informó que en los próximos días el Bosque La Primavera podría obtener 8 millones de pesos por parte de Zapopan, recurso que está apalabrado con el Alcalde Héctor Vielma.



## panorama metropolitano

PUBLICO



### Les concederán diez días libres a los nuevos papás **Guadalajara dará licencias de paternidad**

El Ayuntamiento de Guadalajara será el primero de Jalisco que dará licencias de paternidad a sus trabajadores, con el fin de que los varones también convivan con su hijo recién nacido y ayuden a sus parejas, según una iniciativa presentada por la regidora priista Gloria Rojas y aprobada ayer. Los papás gozarán de diez días de licencia con goce de sueldo. La regidora presentó la propuesta al Congreso del Estado en la Legislatura pasada, cuando era diputada, para los 125 municipios; la iniciativa sigue congelada. (SB)



### Mercado de Mezquitán **Menos floristas**

El Ayuntamiento tapatío aprobó ayer una iniciativa para negar permisos a los vendedores externos que se instalaban junto al mercado de las flores de Mezquitán por el Día de las Madres. La regidora que presentó la iniciativa, Roberta García, admitió que, como habrá menos competencia, subirán los precios. Añadió que toda la zona quedará bloqueada del 6 al 10 de mayo, pese a las quejas de vecinos de que los locatarios establecidos (y no los foráneos) se apropian de la calle. (SB)

### Para definir cómo usarlos **Comisión verá baldíos del parque Morelos**

Para definir ya la vocación de los terrenos que adquirió el Ayuntamiento de Guadalajara en el parque Morelos y que hoy siguen baldíos, la regidora Irma Cano Gutiérrez presentó una iniciativa para crear una comisión que busque alternativas de aprovechamiento, con organizaciones ciudadanas, empresariales, universidades y vecinos. La idea es que la comisión genere proyectos de inversión viables y con demanda a más tardar en tres meses para los terrenos que iban a usarse para la Villa Panamericana. (SB)

### En Zapopan **Más ciclopuertos**

Los edificios públicos y educativos más importantes de Zapopan podrían contar con ciclopuertos. Hoy será sometida a votación ante el pleno del ayuntamiento la iniciativa, que sugiere sitios como: la Presidencia Municipal, las unidades administrativas Basílica y Las Águilas, la Dirección de Obras Públicas y la oficina de Padrón y Licencias, además de otros puntos, como plazas comerciales, mercados municipales y la Preparatoria número 7 de la UdeG. (ERA)

### Avenida Federalismo **Sustituyen árboles**

La dirección tapatía de Parques y Jardines comenzó a sustituir los árboles de la especie majahua de avenida Federalismo por arbustos y flor de baja altura. Los majahua, de los cuales se plantaron cerca de mil durante el pasado gobierno, son árboles corpulentos y de más de 20 metros de altura, que suelen dañar los pisos y banquetas con sus raíces y provocan problemas mayores si caen durante las lluvias. Los ejemplares retirados serán plantados en otros sitios.

## BREVES

### Pretenden dar mayor responsabilidad

Jorge Salinas Osornio, coordinador de los regidores panistas en el Ayuntamiento de Guadalajara, presentó una iniciativa que de aprobarse por el Pleno, el responsable de interponer los recursos de revisión ante la autoridad correspondiente sería el Presidente municipal y no el síndico o los ediles, como actualmente sucede.

La iniciativa tiende a modificar el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para que esté acorde a lo que establece el Código Urbano, ordenamiento que faculta y obliga al Presidente municipal como único responsable de promover los recursos de revisión. "(El presidente) tiene una obligación ante la Auditoría Superior del Estado, tiene una obligación ante la propia Ley de Responsabilidades y con esto se quita la discrecionalidad que se le puede dar para una modificación a una negativa a un permiso", subrayó Salinas Osornio.

### Rechazo a la "Ley Arizona"

El Ayuntamiento de Guadalajara se sumó al cúmulo de organismos públicos y privados que ejercen presión social y política en contra de la reforma discriminatoria aprobada y promulgada en Arizona (Estados Unidos), que criminaliza a los latinos por permanecer de manera ilegal en esa entidad estadounidense.

La medida adoptada por la gobernadora de Arizona denigra al ser humano y sobre todo a la gente que le da el capital para el desarrollo a ese país vecino "con quien tenemos buenas relaciones en otros estados", subrayó el presidente municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Acordaron publicar un documento en el que sentarán el posicionamiento y punto de vista de la autoridad municipal respecto de la Ley SB 1070 de la entidad estadounidense, la cual ayer rechazaron de manera tajante. (José Mendoza Navarro)

### Convenio de trasplantes

En los Hospitales Civiles de Guadalajara hay una lista de espera de 221 pacientes para trasplante de córnea, pero gracias al convenio que firmó ayer jueves la institución pública con la Secretaría de Salud del Estado de México, a más tardar en dos años se eliminará el rezago, para que todos los pacientes de los Hospitales Civiles (HC), generalmente de escasos recursos, puedan ver de nuevo con claridad.

El secretario de Salud del Estado de México, doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, a un mes de haber tomado posesión de su cargo visitó Jalisco para firmar el primer convenio de su administración con otra entidad, en el que apoyó el suministro, uso y aplicación de tejidos humanos procesados.

Hace dos años en el Estado de México se creó el primer Banco Estatal Gratuito de Tejidos en el país con 771 córneas, también tienen hueso, membrana miótica, tendones. (Elsa Arenas)

### El dengue sigue analizándose

Luego de analizar que la mayoría de las 48 muertes por dengue durante 2009 ocurrieron en unidades especializadas del sector Salud de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el problema a revisar es si se aplicó el tratamiento adecuado o si la canalización fue oportuna, señaló el secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, durante la inauguración del Curso sobre Manejo Clínico de Fiebre por Dengue Clásico y Hemorrágico.

Petersen señaló que el tema del dengue los ha tenido muy ocupados y preocupados en los últimos meses, tan sólo en 2009 se confirmaron cerca de cinco mil casos, se sospecha de 50 mil afectados en el estado, se tiene presencia de dengue en 29 de los 32 entidades de la República Mexicana, hay la confirmación por el CENAVESE de 48 fallecimientos en Jalisco durante 2009; datos duros que se deben analizar para fortalecer las acciones. (Elsa Arenas)

# Proponen se cierre parejo

Organizan foro para lograr acuerdos que logren disminuir accidentes viales

Valeria Huérfano y Jessica Pilar Pérez

Los Ayuntamientos de Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco se mostraron a favor de que se igualen los horarios de cierre de antros y expendios de bebidas alcohólicas en la zona metropolitana.

Al participar en un foro realizado en el Congreso del Estado, con la finalidad de aportar ideas para enriquecer las iniciativas presentadas que buscan erradicar los accidentes viales donde hay presencia de alcohol, representantes de los Ayuntamientos acordaron trabajar en dicho esquema.

“Los Gobiernos municipales tenemos que tener voluntad para que en un esquema de diálogo racional revisemos este asunto, Tlaquepaque está completamente dispuesto a dialogar con los demás Alcaldes de la zona metropolitana para que podamos tener criterios homologados”, expuso Miguel Castro, Presidente Municipal de Tlaquepaque.

El Alcalde consideró que en caso de no realizarse el acuerdo se podría generar un problema mayor, ya que los jóvenes se irían a otro Municipio donde haya una mayor tolerancia en el horario de cierre.

El foro fue organizado por los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, quienes escucharon opiniones tanto de Alcaldes como de representantes de la Secretaría de Salud, Secretaría de Vialidad, Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría de Justicia.

También se discutió sobre el nivel máximo permitido de alcohol en sangre en los tripulantes de algún automotor, pero no se llegó a algún acuerdo.

Rocío Morquecho, representante del Centro Estatal para la Prevención de Accidentes, consideró que quienes conducen no deberían ingerir ni una gota de alcohol.

En Jalisco, el máximo nivel de alcohol que se le tolera a un conductor es de 1.5 miligramos por 100 mililitros de sangre, pero en otros Estados y países es 0.6, y el estándar mundial es de 0.40.

## ACUERDAN SEGURO VIAL

Diputados del Congreso del Estado pretenden que para poder pagar el refrendo los automovilistas cuenten obligatoriamente con un seguro vehicular por daños a terceros.

Esta propuesta fue aprobada ayer por los integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso estatal como parte de las iniciativas de ley rezagadas por parte de la Legislatura pasada.

No obstante, aún falta el visto bueno de la Comisión de Puntos Constitucionales, y luego pasar por el Pleno legislativo.

De aprobarse, al propietario de algún vehículo que acuda a pa-

gar el refrendo se le exigirá mostrar la póliza del seguro.

El autor de la propuesta fue el ecologista Enrique Aubry, quien justificó que debe protegerse a los terceros perjudicados en un accidente vial.

“Yo comentaba que no es pegarle al bolsillo al ciudadano, es prevenirlo”, indicó el legislador del Verde Ecologista.

Esta comisión también aprobó la propuesta del Gobernador de incluir en la licencia de conducir la CURP para que se le considere un medio oficial de identificación por parte de las dependencias.

## Evalúan expertos a aspirantes

Ante la desconfianza de los criterios de los propios diputados locales para evaluar a los candidatos a consejeros electorales, las fracciones parlamentarias acordaron que sean tres especialistas, quienes lo hagan.

El comité estaría integrado por un académico, un representante de la Sala del Supremo Tribunal de Justicia fe-

deral y la vocal ejecutiva del IFE.

La Comisión Especial para Diseñar y Lanzar la convocatoria, la cual se espera esté lista el lunes, para renovar el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, llegó al acuerdo de que los candidatos serán evaluados con casos prácticos que serán diseñados por universidades.



Miguel Castro



La empresa JVC ha generado suficientes ganancias para hacer el nodo vial, dijo

## Considera diputado que alcaldía zapopana debe hacer valer el convenio con Vergara

La administración municipal podría incurrir en desvío de recursos, advirtió De la Torre

JORGE COVARRUBIAS

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), José Antonio de la Torre, exigió al Ayuntamiento de Zapopan que cumpla al pie de la letra con el convenio de la anterior administración, en el que se obliga al empresario Jorge Vergara a realizar obras de infraestructura vial para la apertura del nuevo estadio Chiva en la zona de El Bajío.

Dijo que si el valor total de las obras se ha estimado en 140 millones de pesos, no debe ser posible que se le reduzca al propietario de las Chivas su aportación a 40 millones, y destacó que la empresa no puede decirse sorprendida de las obras porque en el Plan de Desarrollo Urbano se delineó la infraestructura que requería la zona.

“Es muy importante aclarar que el Plan de Desarrollo Urbano está consolidado desde hace siete años, pues esas obras ya estaban señaladas que se tenían que hacer vialidades para poder liberar el tránsito, que hoy sin estar en funcionamiento el estadio Chiva, en horas pico es difícil transitar”, comentó.

El panista aseguró que está sumando apoyo de los demás diputados del Congreso del Estado para que no se permita la apertura del inmueble deportivo hasta que finalicen las obras viales.

“Si me causa un poco de sorpresa en donde el Ayuntamiento de Zapopan quiere dar para atrás un acuerdo de Cabildo de la administración pasada, donde se obliga a la empresa JVC a terminar las obras viales y no se le pueda dar la autorización de apertura al estadio hasta no culminar estas mismas obras viales”, dijo.

El diputado advirtió que si el gobierno de Héctor Vielma pone dinero del erario para completar la obra, lo tomarán como un claro desvío de recursos que se castigará en el análisis de la cuenta pública.

Dijo que el Grupo Omnilife-Chivas ha generado suficientes ganancias de su proyecto deportivo con la preventa de palcos y gradas, y por tanto no puede negarse a sufragar el costo total de la obra.

“Si hay un convenio plasmado entre el Ayuntamiento y la empresa, se tiene que hacer valer, no creo que sea prudente que se desvíen recursos, cuando ya hay una empresa que ellos mismos mencionan que el 70 por ciento de los palcos están vendidos, el 50 por ciento de las butacas, y por supuesto que es un gran negocio”.

El diputado del PRI, Jesús Casillas, quien fuera regidor de Zapopan en la pasada administración, dijo que por congruencia el presidente municipal Héctor Vielma Ordóñez debería respetar el acuerdo, a la vez que refirió que los 40 millones de pesos aportados por el empresario no alcanzarán ni para la primera etapa de la obra.

# Impulsan crédito regidores del PAN

Gilberto Franco  
y Mariana Jalme

El coordinador de los regidores del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, anunció que la fracción que representa entregó una propuesta por escrito al Alcalde, Héctor Vielma, para que el Municipio contrate un crédito.

Explicó que el empréstito se utilizaría para saldar la deuda que el Ayuntamiento mantiene con la empresa Arrow y para invertir en la plataforma tecnológica que necesita el Municipio.

Aunque Martínez Mora señaló que todavía no se define el monto del empréstito, dijo que se sumará a la propuesta del Alcalde para que la deuda se pague en esta Administración.

De esta forma, aseguró, no se descuidarán servicios básicos para la ciudadanía y se garantizará la operatividad de las dependencias.

El líder de los panistas, además, solicitó que se instale una mesa de trabajo integrada por tres regidores de distintas fracciones, para transparentar las negociaciones con Corporación de Ingeniería Arrow, quien ganó una demanda al Municipio por quitarle la concesión de la recolección de basura.



Guillermo Martínez

MURAL publicó el 24 de abril que para subsanar el déficit y decremento en partidas asistenciales y de obra pública, el Alcalde de Zapopan había propuesto una iniciativa donde estimaba la contratación de un crédito.

Lo anterior, luego de que se aprobaran, con 14 votos a favor y siete en contra, las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2010, donde se ampliaban los recursos para nómina y medios de comunicación.

## SUBEN SUELDO EN TONALÁ

Los trabajadores del Ayuntamiento de Tonalá recibirán un aumento promedio de 500 pesos mensuales a su sueldo, retroactivo al 1 de enero.

El Pleno del Ayuntamiento tonalteca aprobó ayer el incremento para los empleados de base y de confianza, a excepción del Alcalde, regidores y funcionarios de primer nivel.

Mientras que los burócratas del Gobierno del Estado lograron un incremento de hasta el 7 por ciento para este año, en Tonalá el aumento representa en promedio el 14 por ciento, que como máximo será de 500 pesos mensuales.

Según regidores del PAN en Zapopan, sería más barato

# Rentar patrullas y no comprarlas, proponen



**Viejas patrullas.** Según ediles, se ahorrarían 50 mdp si rentan las nuevas

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

En lugar de comprar patrullas, el Ayuntamiento de Zapopan debería rentarlas, según propuso ayer la fracción de regidores del PAN. Tanto el coordinador, Guillermo Martínez Mora, como el edil Héctor Morán Gutiérrez, quien forma parte de la Comisión de Adquisiciones, se manifestaron a favor de esta propuesta, pues permitiría al municipio tener más liquidez y no gastar en reparaciones del parque vehicular.

Martínez Mora sostuvo que la renta es un mejor esquema, pues se ha demostrado que las autoridades no tienen que encargarse del mantenimiento de los vehículos. Siempre que se han comprado patrullas nos encontramos ante una enorme problemática de que,

a la hora de los cocolazos, no se les da mantenimiento oportuno, pues eso nos genera un problema y obviamente un gasto irracional", afirmó el líder de la fracción del PAN.

Héctor Morán explicó que, por ejemplo, en lugar de desembolsar 80 millones de pesos este año en la compra, sólo se tendrían que pagar 30 millones de pesos por el arrendamiento de este año, y los 50 millones restantes podrían invertirse en obras sociales. Además, añadió, la renta es deducible de impuestos.

Insistieron en que las reparaciones generan "un gasto enorme", sobre todo las de vehículos que tienen más de tres años de vida. Según apuntaron, a principios de año se autorizó gastar 20 mil pesos en mantenimiento por unidad.

"La intención es no estar man-

teniendo chatarra; la intención es mantener vehículos que puedan ser funcionales a la Administración en turno", dijo Morán.

Proponen que, de ser posible, se renten las 200 patrullas que se planeaba comprar. Sin embargo, Martínez Mora reconoció que tal vez esto no sea posible, pues al parecer una parte de la compra se planea hacer con recursos del Subsemun, por lo que piden que se revise con cuánto dinero se podría contar para la renta y cuánto para la compra.

Si el arrendamiento no es posible, los regidores panistas respaldarán que se efectúe una nueva convocatoria para garantizar la transparencia del proceso, luego de que la anterior fue declarada desierta (**Público**, 28 y 29 de abril de 2010).

Plantearon que en la nueva convocatoria ediles y proveedores puedan asistir a la apertura de los sobres con las propuestas económicas y que esto se haga ante un notario.

Héctor Morán advirtió que no necesariamente ganará la propuesta más económica, porque también se evaluará que los vehículos que se oferten cumplan realmente con los requerimientos de la corporación.

Martínez Mora indicó que los distribuidores deben entender que los ciudadanos quieren que los vehículos sean comprados a buen precio, pero reconoció que "los fabricantes encauzan el precio a través de ciertos distribuidores y entonces no estamos entrando a ver una competitividad". ■

# Miden cumplimiento del Plan

Mariana Jaime

Con un sistema de indicadores de desempeño, el Ayuntamiento de Tlaquepaque mostrará el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

El Alcalde, Miguel Castro Reynoso, informó que el esquema de medición pretende estar listo este año, con el compromiso de que sea visible en el sitio oficial de Internet del Ayuntamiento.

"Es complejo poner indicadores porque nos obliga a los Gobiernos, a de manera muy responsable, leer que, si estamos haciendo políticas públicas, que éstas verdaderamente impacten y que no sea un esquema populista o que no sea un esquema de ocu-

rrencia", comentó el Primer Edil.

La elaboración de este sistema se apoya de la Asociación Internacional de Municipios y Condados (ICMA).

Las prioridades para este Gobierno se enfocan en educación, salud e infraestructura básica, aunque el Plan Municipal de Desarrollo abarca cinco ejes: Desarrollo y Bienestar Social; Desarrollo Sustentable y Servicios; Desarrollo Económico y Competitividad; Seguridad y Certeza Jurídica, y Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

"Los temas que más me preocupan, creo que pude, en algunos de esos casos, detenerme en ellos (para ahondar en la presentación), lo que tiene que ver con abatir cifras concretas, datos duros en materia de educación pri-

maria, en materia de educación de adultos, traemos más de 130 mil adultos que hoy en día no tienen una instrucción de escuela secundaria terminada", manifestó el Alcalde.

"Lo que tiene que ver con la salud (también), estamos hablando de más de 200 mil habitantes que en el Municipio no cuentan hoy en día con un servicio de salud certero, que les permita tener condiciones dignas o cuando menos razonables de atención".

Mencionó que el Gobierno municipal desarrollará nueve proyectos adicionales a los que están en marcha en materia de salud, entre ellos la construcción de cuatro nuevos centros de salud, la remodelación y ampliación de otros cuatro que no cuentan con la infraestructura necesaria.

Son los principales rezagos a abatir, dice el alcalde en la presentación de su Plan de Desarrollo

## Unas 200 mil personas en Tlaquepaque no tienen acceso a servicios de salud: Miguel Castro

Cerca de 7 mil niños no van a la escuela y más de 133 mil personas carecen de estudios postprimaria

ANALY S. NUÑO



Castro Reynoso señaló que trabajará principalmente en materia de salud y servicios básicos durante su administración en Tlaquepaque Foto: **FOTO LA JORNADA JALISCO**

En Tlaquepaque al menos unas 200 mil personas no cuentan con servicios de salud, 6 mil 708 niños no asisten a la escuela y 133 mil 140 personas carecen de estudios postprimaria. Así lo aseguró el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, durante la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Ante tal situación, Castro Reynoso señaló que su administración trabajará principalmente en materia de salud, educación y servicios básicos, con la consigna de abatir el rezago hasta en un 100 por ciento en algunos rubros, como el de electrificación, puesto que actualmente alrededor de 23 colonias carecen del servicio.

“Es un plan que trae poco rollo y muchas líneas de acción y vienen todos los compromisos que firme en campaña y será un documento que tendrá que pasarse por el tamiz de indicadores de gestión, por lo tanto creo que el gobierno tiene que focalizar esa parte de educación, salud, seguridad e infraestructura son los temas torales y a los que debe de ir encaminado”, dijo.

Durante su discurso, explicó que el documento estará basado en cinco ejes rectores: Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Sustentable y Servicios, Desarrollo Económico y Competitividad, Seguridad y Certeza Jurídica, y Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

En referencia a la situación en materia de educación detalló que es un tema en el que se estará trabajando intensamente, “el hecho de que tengamos hoy el 1.2 por ciento de niños que no está asistiendo y que no tienen asistencia o instrucción de escuela primaria

## Ofrece Tlajomulco dos terrenos

Jessica Pilar Pérez

El Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, aseguró ayer que tienen dos terrenos de 15 hectáreas cada uno para la construcción del centro universitario en su Municipio; espera que la UdeG los acepte.

Descartó que sea necesario contar con uno de 40 hectáreas, como lo había anunciado el Rec-

tor Marco Antonio Cortés Guardado, porque no hay ninguna norma que lo exija y ningún centro cubre actualmente este requisito.

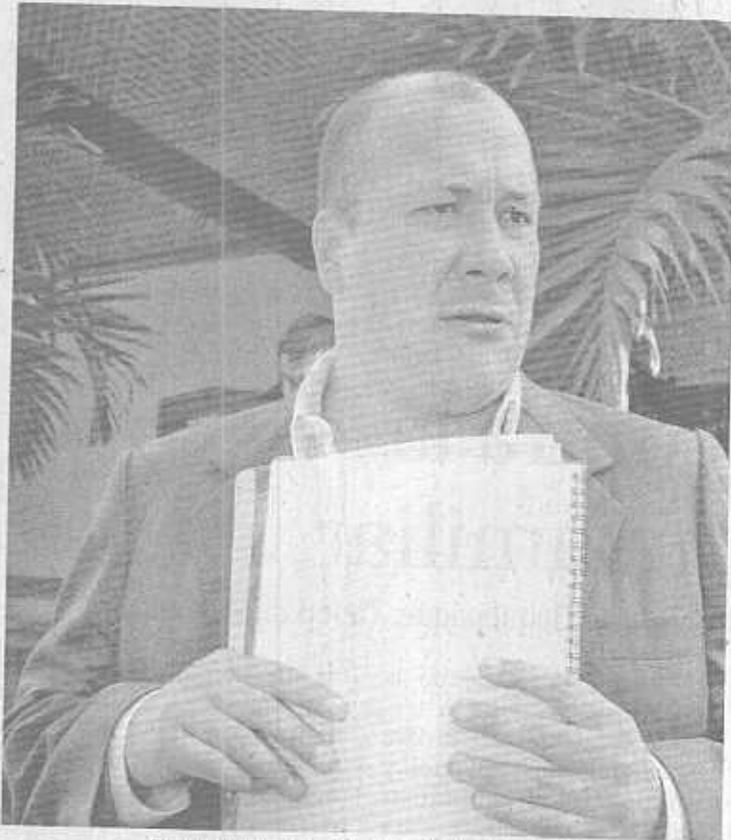
"Ya tengo dos opciones listas, de 15 y 15. A mí que alguien me demuestre que se requieren 40 hectáreas para el centro universitario, primero que me digan cuál centro universitario las tiene", puntualizó.

Alfaro dijo que estos terrenos no tienen problemas jurídicos;

uno lo proporcionó el Ejecutivo estatal y el otro es de tres particulares, que ya están apalabrados para la compra del predio.

El coordinador de los priistas en el Congreso, Roberto Marrufo, se ofreció como intermediario para encontrar una solución; Alfaro dijo que agradece todas las muestras de respaldo.

La semana entrante acudirá Cortés Guardado a ver los terrenos.



ENRIQUE Alfaro, alcalde de Tlajomulco.

SEÑALA ENRIQUE ALFARO

## “Tatengo merece la cárcel”

Han acreditado, en el ejercicio 2008 y 2009, irregularidades por 500 millones de pesos, de la anterior administración, encabezada por Antonio Tatengo, por lo que “claro que merece Tatengo estar en la cárcel”, manifestó el alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, que avala los cargos que finca a las cuentas públicas de la anterior gestión municipal la Auditoría Superior del Estado.

“Lo que nosotros hemos acreditado es del orden de los 500 millones de pesos de irregularidades, habrá que ver cuáles se pueden solventar y ver qué dictamina la Auditoría”, indicó.

Descartó que haya “lavadero” de cuentas públicas o intercambio, ya que califica al diputado Salvador Barajas del Toro, presidente de la Co-

misión de Vigilancia como un político y hombre íntegro, y se mostró seguro de que el Congreso actuará con firmeza en las irregularidades de los municipios, en este caso de Tlajomulco, donde tienen 40 fraccionamientos en crisis, ya que se entregaron sin servicios de agua y luz.

Manifestó, entrevistado ayer en el Congreso del estado, que las anomalías detectadas, son haber autorizado habitabilidad de fraccionamientos no recibidos, hoy los fraccionamientos están habitados y no recibidos y eso está creando un gran problema, por lo que se está implementando programa emergente para dotar de servicios a 40 fraccionamientos. (Rosario Bareño Domínguez)



# Planean otro mega parque

Andrés Martínez

El Ayuntamiento de Zapotlanejo sigue pensando en grande. El Alcalde Juan José Jiménez Parra anunció que este año comenzará la construcción del parque escultórico más grande del mundo.

Esta megaobra se une a la que en el 2008 el entonces Presidente Municipal, Héctor Álvarez, anunció como el parque de diversiones más grande -63 hectáreas y una inversión de 300 millones de dólares-, sin que hasta el momento se hayan iniciado los trabajos.

Respecto al proyecto escultórico, Jiménez Parra anunció que se colocará sobre los 22 kilómetros que tendrá el parque lineal, que se ubica sobre el margen del Río Zapotlanejo y que, al concluir, llegará hasta la Presa Calderón.

Actualmente, dijo, se trabaja en el kilómetro uno, donde se expondrán 10 esculturas de artistas de talla internacional como Jesús Mayagotia; la inversión será de 2 millones 44 mil pesos.

Se pretende que se cubran los 22 kilómetros con esculturas en un plazo de 15 años.

"El parque lineal y el parque escultórico son proyectos de mediano y largo plazo, le vamos a ir avanzando en lo que podamos", comentó el Alcalde.

Otro proyecto, aunque menos ambicioso del Ayuntamiento arranca este sábado, con la exposición de seis momias del Museo Itinerante de Encarnación de Díaz, en la Casa de la Cultura del Municipio.

"Con esto (el parque escultórico y la exposición de momias) lo que se busca es atraer al turismo y así de rebote impulsar la economía tradicional de Zapotlanejo, que es la ropa", explicó Jiménez Parra.

El Alcalde recordó que el Municipio tiene el plan de albergar el Museo Nacional del Bicentenario, aunque debido a la situación económica del País, éste tendrá que esperar.

Actualmente, dijo, el Gobierno Municipal, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, trabajan en la recuperación de 40 cañones que fueron utilizados durante la Guerra de Independencia y que se encuentran enterrados.

## QUIÉN ES EN REALIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TALA

¿Sabe usted acaso, quién llegó a la Presidencia Municipal de Tala, Jalisco?

Nada más y nada menos que el Cirujano Dentista Jorge Rivera, conocido comúnmente como "El Píscolo"; antiguo militante del PAN y ex-ministro de la iglesia católica.

Claro que nada de esto sería criticable si el aludido Presidente no hubiera participado en una contienda electoral, luego de aceptar la sincera confianza que los militantes y simpatizantes del PRD le ofrecieron al encomendarle tan importante oportunidad política, y que ahora sin embargo, les ha resultado con una verdadera bofetada en la cara al descubrirse como un auténtico farsante a sus ofrecimientos de campaña, pues aún cuando en su toma de protesta se comprometió a apoyar las necesidades sociales que apremian al Municipio, ha decidido aumentarse el sueldo en más de un 50%, pues de percibir un ingreso mensual de \$64,000.00, con el mencionado aumento gana la cantidad de \$94,276.00; y no conforme con eso también lo hizo extensivo a su planilla de regidores y algunos funcionarios de primer nivel. **Actos que durante campaña prometió no cometer.**

Incongruente con sus promesas, antes de las elecciones anunció en un programa de televisión local que de ganar dicha contienda, impulsaría una reducción en los sueldos que entonces percibían los regidores de la administración saliente y algunos funcionarios de primer nivel, y a menos de 100 días de haber tomado posesión en el cargo, como una muestra del más claro cinismo político, o para decirlo más preciso: **NEPOTISMO**, además de aumentarse el sueldo a crédito personal, se evidencia que la nómina se encuentra plagada de familiares de nuevo ingreso, como el caso del Dr. Raúl Martín del Campo quien es cuñado del presidente Municipal (casado con Guadalupe Rivera Guerrero), y percibe un ingreso mensual por la cantidad de \$32,547.90 (como cualquiera de los regidores) nombramiento que según la nómina antes mencionada, es como asesor personal del presidente. ¿Dónde queda la opinión del resto de los regidores?, ¿acaso todos están de acuerdo con dichas circunstancias? Por otro lado, el sobrino del primer edil, Heriberto Evariz Rivera, está registrado en la nómina con un sueldo de \$6,825.00 y se desempeña como encargado de mantenimiento vehicular. **Aparte de lo anteriormente comentado, la empresa familiar del presidente municipal que se denomina "FERRETODO DE TALA" es la principal proveedora de todas las compras que se realizan en el ayuntamiento de Tala, ¡¡¡Qué bonita familia!!!**

Obviamente resulta incoherente el trabajo que se realiza en otros ayuntamientos perredistas, pues mientras que en el Municipio de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez implementa un plan de austeridad que incluye la reducción de su salario en un 15 por ciento, los regidores en un 10 por ciento, así como eliminados los gastos discrecionales de representación y viáticos, para con ello rehabilitar los recursos y destinarlos a áreas importantes como desarrollo social; en el de Tala sucede completamente lo contrario. Y es que por otro lado, el incremento a trabajadores sindicalizados y a policías municipales no ha sido en la misma proporción, ya que el policía de línea, por ejemplo de ganar mensualmente la cantidad de \$ 5,703.00 antes del incremento salarial, con el aumento ahora ganan \$ 5,988.00, el personal de aseo público, de ganar \$3,617.00 ahora ganan \$ 3,798.00 de manera mensual, esto significa un incremento del 5%, en ambos casos. (Datos tomados de la nómina publicada por el Ayuntamiento Municipal de Tala en el periódico regional, Centinela de Jalisco, Año 12, No. 615).

Resulta evidente que tanto los militantes del PRD, como la población en general, debemos despertar haciéndole ver al Sr. Jorge Rivera, que no puede, ni debe aumentar los sueldos de manera arbitraria y a su antojo, habiendo tantas necesidades y carencias en el Municipio que merecen toda la preferencia.

Afortunadamente todo llega a su debido momento, y no faltará quien denuncie de manera formal toda la injusticia y nepotismo de que hemos sido víctimas en nuestro querido Municipio de Tala.

Inserción pagada. Responsable: David Ángel Martínez López.



Anticipa mercados equitativos

Reconocimiento

# Calderón palomea cambios legales

México • Notimex

**E**l presidente Felipe Calderón hizo un reconocimiento a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados por la aprobación del dictamen de Ley de Competencia Económica que, "enriquecido con el debate legislativo", probablemente pueda ser puesto a consideración del pleno en los próximos días.

Subrayó que esa reforma nivelará la competencia en los mercados nacionales para ofrecer, tanto a consumidores como a productores, bienes y servicios de mayor calidad y mejor precio, determinados por una competencia equitativa, libre y verdaderamente transparente.

El mandatario hizo un breve comentario en torno a la aprobación del dictamen correspondiente y afirmó que con la reforma a la Ley de Competencia Económica "gana México y ganamos todos", además de que se fortalece la economía.

"Quiero desde aquí hacer un reconocimiento a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, a quien la preside y, desde luego, a los legisladores de todos los partidos políticos, porque fue aprobado un dictamen que, enriquecido con el debate legislativo sobre esta iniciativa, probablemente pueda ser puesto a la consideración del pleno en los próximos días", destacó.

El pasado 5 de abril, el presidente Calderón envió al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica para fortalecer el combate contra los monopolios, al afirmar que más de 30 por ciento del gasto de los hogares mexicanos se destina a mercados con problemas de competitividad, lo que encarece bienes y productos. ■

# Aprueban hasta 10 años de cárcel a acaparadores

**Diputados** avalaron con 386 votos la llamada ley antimonopolios, en la que prevén sanciones a empresas y mayores facultades a la Comisión Federal de Competencia; enviarán el proyecto al Senado

SARA ESCOBAR

México • Israel Navarro y Fernando Damián

**L**a Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas a la Ley Federal de Competencia Económica para sancionar hasta con 10 años de prisión, y multas equivalentes a 10 por ciento de sus ingresos en el mercado nacional, a quienes incurran en prácticas monopolísticas.

Aprobado con 386 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones, el dictamen prevé otorgarle mayores facultades a la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), con la posibilidad de hacer visitas de verificación a las empresas y ordenar la ejecución de medidas cautelares, como la suspensión de los actos constitutivos de una probable práctica monopolística.



Legisladores priistas celebran la aprobación a las modificaciones contra las prácticas monopolísticas

El proyecto presentado por la Comisión de Economía mantiene a la Cofeco como un órgano desconcentrado, sin concederle autonomía constitucional ni presupuestal, como se propuso en algunas de las iniciativas.

La reforma establece penas de entre 3 y 10 años de prisión, así como una sanción económica equivalente a 200 mil salarios mínimos, a quienes participen directamente en prácticas monopólicas.

El documento, que será puesto a consideración del Senado, impone multas de hasta 10 por ciento de sus ingresos a las empresas que incurran en las referidas faltas, en lugar de la sanción por un millón 500 mil salarios mínimos que establece la ley vigente.

La Comisión de Economía determinó, sin embargo, calcular el referido porcentaje sobre los ingresos que las personas morales obtengan en el mercado nacional y no a nivel global, como se planteó originalmente.

Ildefonso Guajardo, presidente de la comisión legislativa, precisó que el dictamen final integró las propuestas presentadas por el Ejecutivo federal, así como las entregadas a la Comisión de Economía por las fracciones de PRI, PAN, PRD y PT.

El proyecto de reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Según el legislador priista, la nueva legislación presenta cambios en el fortalecimiento institucional, la transparencia y la rendición de cuentas, así como en las sanciones y medidas cautelares.

Sostuvo que la reforma "sitúa al país en igualdad de condiciones con

## claves

### El cerco legal

○ **La Ley Federal de Competencia Económica fue aprobada por la Comisión de Economía el pasado miércoles con 19 votos a favor y uno en contra de la perredista Ifigenia Martínez**

○ **El proyecto incluye la iniciativa del presidente Felipe Calderón, que fue presentada a la Cámara de Diputados el pasado 5 de abril.**

○ **Ildefonso Guajardo, diputado priista presidente de la Comisión de Economía, calificó la reforma de "una de las más trascendentales en materia económica en los años recientes en México".**

otras naciones, lo que inserta a México en los mercados globales".

Contra el dictamen se manifestaron los petistas Gerardo Fernández Noroña, Jaime Cárdenas, Ifigenia Martínez y Mario di Costanzo.

El diputado perredista Ramón Jiménez cuestionó que las multas a las empresas sean calculadas sobre los ingresos que obtienen en el país y no sobre los ingresos que tienen a nivel internacional.

"Las multas se tienen que establecer con los ingresos que tiene las empresas a nivel internacional, sus totales en otras latitudes, ya que muchas empresas monopólicas tiene mayores intereses en el exterior", esgrimó.

Advirtió que esa disposición en nada ayuda a la reparación del daño derivado de la práctica monopólica, pues "perjudica al consumidor doméstico y beneficia al externo". ■ P



La iniciativa deberá ser analizada por los diputados hasta septiembre

# El Senado aprueba en lo general la Ley Antisecuestro

La sesión de ayer en la vieja casona de Xicoténcatl es histórica, ya que se prevé que la nueva sede de Paseo de la Reforma estará lista para el próximo periodo

**CIUDAD DE MÉXICO.** El Senado aprobó la noche de ayer en lo general la ley antisecuestro, por la que aumenta las penas a secuestradores; crea un "Fondo Para la Reparación del Daño y Atención a Víctimas"—administrado por la PGR y que se integrará parte con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y de otros fondos— y ratifica que las autoridades intervengan comunicaciones telefónicas para investigar ese delito.

En la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución, denominada antisecuestro, los senadores dejaron fuera la esencia de la propuesta del Presidente Felipe Calderón, tales como la prisión vitalicia, el pago a informantes y la escucha en lugares públicos, además de los agentes encubiertos.

Sin embargo, la ley antisecuestro quedará a medias, ya que se enviará a la Cámara de Diputados, órgano que ya terminó su periodo ordinario de sesiones, por lo que será hasta septiembre cuando pueda analizarla a fondo y votarla.

El pleno aprobó por unanimidad la reforma en lo general, sin embargo, senadores hicieron reservas a artículos en lo particular que son analizados hasta esta noche.

El senador del PRD, Tomás Torres Mercado, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, reconoció el esfuerzo político de los senadores para avalar una reforma compleja.

El presidente de la Comisión de Justicia, Ale-

jandro González Alcocer, destacó que la reforma avalada se integró con 16 propuestas diferentes.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Jesús Murillo Karam, del PRI, subrayó la importancia de que se contará con un fondo para resarcir el daño a las víctimas del delito y sus familiares.

La reforma obliga a la autoridad a actuar "de oficio", aun si no existe denuncia alguna, evita que el delito prescriba y orilla a autoridades a crear programas para la protección de personas y testigos.

## También contra la pederastia

El Senado de la República también aprobó la noche de este jueves una reforma para endurecer las penas contra los pederastas.

El dictamen aclara que las penas se impondrán a las personas relacionadas o adscritas a cualquier institución, asociación, organización o agrupación de carácter religioso.

*El Universal*

# Atrancan priistas ley antimonopolios

▶ Avalan diputados iniciativa de FCH; va a Cámara alta para su aprobación

Claudia Guerrero, Claudia Salazar, Carole Simonnet y Erika Hernández

MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas que fortalecen la legislación antimonopolios del país, y fue enviada a la Cámara alta para su aprobación.

Sin embargo, la bancada del PRI en el Senado presentó ayer mismo su propio proyecto de reforma en la materia, lo que generó incertidumbre.

En San Lázaro la iniciativa fue avalada con 386 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones.

En la ley aprobada por los diputados se establecen nuevos parámetros para el cálculo de sanciones económicas para las empresas que incurran en prácticas monopolísticas.

Las empresas tendrán como multa máxima el equivalente a un 10 por ciento de sus ingresos nacionales, lo cual fue modificado de la iniciativa presidencial, la cual planteaba un cálculo sobre ingresos acumulables en el País y en el extranjero.

Además, se otorgan más facultades a la Comisión Federal de Competencia.

Se darán "dientes" a la Cofeco para establecer sanciones mayores a las empresas, se le faculta para hacer visitas de inspección y establecer medidas cautelares y precautorias.

Se crea la figura del Comisionado Ponente, quien una vez agotado el procedimiento de competencia presentará una ponencia al Pleno de la Comisión para que éste decida la resolución definitiva.

El Código Penal Federal se modificó también a fin de imponer penas de cárcel de 3 a 10 años y con mil a 3 mil días de multa a quien celebre, ordene o ejecute contratos o arrendos en

cuentas, y se fortalece el mecanismo de persuasión (las multas) para evitar prácticas monopolísticas que afecten la competencia en los mercados", destacó.

En tanto, el proyecto presentado por el PRI en el Senado transforma a la Cofeco como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía de decisión.

El diseño de la nueva institución le otorga facultades para prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopolísticas y las concentraciones.

El planteamiento de la bancada del PRI señala que la Comisión quedará integrada por cinco miembros, incluido el presidente, quienes serán propuestos por el Ejecutivo federal y deberán ser ratificados por la mayoría del

pleno del Senado de la República o, cuando se encuentre en receso, por la Comisión Permanente.

Los Comisionados durarán cuatro años en su encargo con posibilidad de ser nombrados una sola vez por otro periodo igual.

De acuerdo con la propuesta, para determinar prácticas monopolísticas relativas, se tendrá que demostrar que quien las incurra tiene un poder sustancial en el mercado relevante, determinado sobre los bienes y servicios en la región geográfica y los segmentos de consumidores para tal efecto.

## Nuevo esquema

La Ley de Competencia Económica avalada ayer por los diputados, establece:

- ▶ Penas de cárcel de 3 a 10 años y con mil a 3 mil días de multa por prácticas monopolísticas.
- ▶ Nuevos parámetros para el cálculo de sanciones económicas.
- ▶ Multas máximas el equivalente a un 10 por ciento de sus ingresos nacionales de las empresas.
- ▶ La Comisión Federal de Competencia podrá hacer visitas de inspección y establecer medidas cautelares y precautorias.
- ▶ Se crea la figura del Comisionado Ponente.

tre agentes económicos con finalidades de dominancia.

En la presentación del dictamen, el priista Ildelfonso Guajardo, destacó que se trata de una de las reformas más trascendentales en materia económica en los últimos años en México.

"Se trata de una reforma con tres grandes pilares, primero se fortalece institucionalmente al órgano Cofeco, se mejora la transparencia y rendición de

## Temen golpe a economía

MÉXICO.- El Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirmó que además de la economía de la EU, ahora le preocupa la vulnerabilidad de la Europa, la cual podría impactar a México.

Al participar en la presentación del libro "Memoria contante y sonante: monedas, billetes y medallas de la Independencia y Revolución", el funcionario señaló que aunque EU muestra una recuperación, en el segundo semestre del año se reducirá el impulso fiscal, lo cual traerá problemas.

"Lo que nos preocupa es la situación por la cual está atravesando Europa, y el hecho de que a finales de este año se va a reducir el impulso fiscal en EU, así que está por verse si el gasto privado en consumo-inversión van a poder continuar creciendo aún sin el estímulo fiscal tan grande", indicó.

Sin embargo, dijo, si estas "vulnerabilidades" no se materializan México tendría un crecimiento alto.

Erika Hernández y Claudia Guerrero

# Congreso deja a medias importantes reformas

**E**n el último día de sesiones del periodo ordinario, temas torales para el país quedaron empañados en el Congreso.

Los diputados sepultaron los dos temas prioritarios del Senado: Seguridad Nacional y Derechos Humanos. Los senadores, por su parte, no dieron entrada a la ley antimonopolios, que fue aprobada por mayoría en San Lázaro.

Por falta de consensos internos, líneas incluso contrastantes con el trabajo y votaciones en comisiones, las coordinaciones parlamentarias quitaron del orden del día asuntos prioritarios del Senado, con el argumento de que requerían más tiempo para ser analizados y votados.

El coordinador del PRI en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Francisco Rojas, dijo que los dictámenes sobre derechos humanos y seguridad nacional deben estudiarse detenidamente y abrió la puerta a un periodo extraordinario.

El diputado añadió que se analizarán cuáles otros dictámenes del Senado pueden avanzar en un periodo extraordinario, aunque en los hechos estarán agendados hasta septiembre próximo.

En lo que respecta al dictamen de derechos humanos, el líder de los diputados del PRI dijo que es un documento importante que necesita de tiempo para revisarlo y discutirlo, por lo que «es muy probable que convoquemos a un periodo extraordinario» para tratar el tema.

**El PRD.** El coordinador del PRD, Alejandro Encinas, lamentó que no se haya aprobado, pero consideró que lo prioritario es ratificarlo tal cual lo envió el Senado, porque le preocupa «la mano» de algún partido que desvíe el espíritu de la ley.

La legislación enviada por la Cámara Alta, que propone darle facultades a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que indague casos de violaciones a las garantías individuales, así como permitirle al Congreso llame a comparecer a cualquier funcionario que no acate las resoluciones de la institución, fue «bajado» este jueves a última hora de la orden del día.

El miércoles, las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales votaron en favor del dictamen, pero al final, en el pleno resultó que tras un análisis se vio que afectarían las facultades de la Suprema Corte.

Este jueves, en reuniones plenarios, tanto en el PAN como el PRD votaron en favor del dictamen. En el PRI hubo 45 votos en contra —la mayoría del Estado de México— y el resto en favor, pero aún así no se llevó al pleno.

**Desdénan propuesta.** El dictamen de Seguridad Nacional enviado por el Senado pretende regular algunas acciones del Ejército, pero en la Cámara de Diputados ni siquiera se discutió en Comisiones Unidas de Justicia, Gobernación y Defensa

Nacional.

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ardelio Vargas, dijo que el Senado no puede pretender que lo que aprobó en un año, los diputados lo ratifiquen en cuestión de horas.

El vicecoordinador del PAN, Carlos Pérez Cuevas, dijo que su partido seguirá apoyando la participación de los militares en la lucha contra la delincuencia, así como su presencia en las calles.

Lo que sí fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados fue la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, conocida como Ley Antimonopolios, que moderniza el sistema de competencia en México, otorga «dientes» a la autoridad reguladora, fija penas de cárcel a los monopolistas y multas económicas en porcentajes de las ganancias de las empresas que violen la legislación.

La reforma fue enviada al Senado de la República, cuyo pleno deberá turnarla a comisiones, por lo que será hasta septiembre cuando pueda abrirse el proceso de análisis, pues con anterioridad el presidente del Senado, el perredista Carlos Navarrete, anunció que la colegisladora ya no recibiría minutas de la Cámara de Diputados, y que el único tema que los senadores iban a atender fuera de la orden del día de la sesión sería el dictamen de la Ley Antisequestro.

Navarrete advirtió que la Cámara Baja tiene su propia responsabilidad y conoce sus obligaciones, por lo que el Senado no iba a ejercer presión para darle trámite a las minutas enviadas esta semana.

«El trabajo legislativo, en reformas legales, 50% le toca a la Cámara de Senadores y 50% a la Cámara de Diputados. Lo que hemos avanzado es lo que corresponde al Se-

nado», dijo.

**Antisecuestro, hasta septiembre.** Hasta esta noche (ayer), con el apoyo de las principales fuerzas políticas, el Senado se apresuraba a aprobar la Ley Antisecuestro, por la que aumentan las penas a plagiarios; pero como las otras reformas avaladas esta semana, los cambios se quedarán «a medias», ya que no fueron enviados a tiempo a San Lázaro, que también terminó su periodo de sesiones, por lo que no fueron ratificados.

Así, a pesar de comprometerse, los senadores no aprobaron ni la Reforma Política ni la Ley de Medios, las cuales se analizarán después de las elecciones.

La sesión del Senado de la República fue histórica, pues fue la última del pleno en la vieja casona de Xicotécatl, ya que a partir de septiembre se prevé que la nueva sede de Paseo de la Reforma estará lista para iniciar los trabajos del próximo periodo ordinario de sesiones.

La Ley Antisecuestro propone incrementar las penas a los secuestradores; se crea un Fondo Para la Reparación del Daño y Atención a Víctimas —administrado por la PGR y se integrará parte con el Presupuesto de Egresos de la Federación y de otros fondos— y ratifica que las autoridades intervengan comunicaciones telefónicas para indagar ese delito.

Obliga a la autoridad a actuar «de oficio», aun cuando no exista denuncia alguna, evita que el delito prescriba y orilla a las autoridades a crear programas para la protección de personas y testigos.

Los senadores dejaron fuera la esencia de la propuesta del presidente Felipe Calderón Hinojosa, con propuestas como la prisión vitalicia, el pago a informantes y la escucha en lugares públicos, ni de agentes encubiertos.

Aun cuando se esperaba que la minuta fuera enviada de inmediato al Palacio Legislativo de San Lázaro, era previsible que en este recinto se turnara a Comisiones para que sea discutida hasta septiembre próximo.

Las iniciativas política, laboral y fiscal se abordarán en septiembre

# Frenan en San Lázaro las reformas estructurales

• Un extraordinario, sólo para analizar la minuta en derechos humanos, precisan

México • Fernando Damlián e Israel Navarro

La Cámara de Diputados frenó los cambios legales en materia de seguridad nacional y derechos humanos aprobados por el Senado, y clausuró finalmente su periodo de sesiones con el aplazamiento indefinido de las reformas fiscal, laboral y política, entre otras, consideradas como prioridad por los propios grupos parlamentarios.

Sin posibilidad de construir acuerdos antes de las elecciones en 15 estados, los coordinadores del PRI, Francisco Rojas; del PAN, Josefina Vázquez, y del PRD, Alejandro Encinas, expresaron su disposición a un periodo extraordinario en mayo, pero sólo para discutir la elevación de los derechos humanos a rango constitucional.

Los diputados Juventino Castro y Rubén Moreira, respectivos presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, se comprometieron por escrito a convocar a la discusión de esa reforma en los primeros días de mayo y, en su caso, solicitar la convocatoria a sesiones extraordinarias.

El resto de los temas pendientes se abordará a partir de septiembre, durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

"Vamos a estudiar más detenidamente el asunto de derechos humanos. Es muy probable que llamemos a un periodo extraordinario para terminar el estudio y



Alejandro Encinas, dispuesto a sesionar en mayo.

## claves

### Proyecto senatorial

• La minuta del Senado en derechos humanos acota las facultades del Ejecutivo federal para suspender las garantías.

• El proyecto modifica el artículo 1 de la Constitución para establecer la obligación del Estado de "reconocer, proteger, promover y garantizar" la vigencia de esos derechos.

dictaminar esta minuta del Senado. Seguridad Nacional también lo tendremos que analizar con mayor cuidado", indicó Rojas.

El líder parlamentario del PRI dijo que las fracciones legislativas no alcanzaron a reunir los consensos suficientes, "ya sea por falta de tiempo o porque hay cuestiones de deficiencias jurídicas".

La coordinadora panista, Josefina Vázquez, aseguró que su fracción está a favor de las reformas constitucionales para el reconocimiento

pleno de los derechos humanos, pero en materia de seguridad nacional decidió dar más tiempo al análisis para fortalecer la actuación de las fuerzas armadas y salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Refrendó la disposición de su bancada a discutir en un periodo extraordinario la minuta senatorial para incorporar los derechos humanos al título primero de la Constitución.

Alejandro Encinas, líder de los diputados del PRD, secundó la intención de resolver el proyecto en materia de derechos humanos, pero indicó: "Lamentamos profundamente que no salga este dictamen en sus términos. Si esto hace la posibilidad de un periodo extraordinario, por supuesto que estaríamos de acuerdo".

El legislador priista Emilio Chuayffet detalló que la minuta sobre derechos humanos contiene deficiencias de técnica jurídica, como la de otorgarle a una sola persona, el presidente de la CNDH, la facultad de investigar violaciones graves, cuando esa atribución corresponde hoy a la Suprema Corte. ■



■ RINDEN MINUTO DE SILENCIO

## Fallece legislador panista

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El diputado del PAN, Juan de Jesús Pascualli Gómez, falleció ayer.

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados pidió un minuto de silencio en memoria del legislador por Guanajuato, quien falleció sin que se informaran las causas.

El pleno de los diputados le rindió el minuto de silencio y otro más de aplausos. El diputado pertenecía a las comisiones de Agricultura y Ganadería, Recursos Hidráulicos y Reforma Agraria.

*El Universal*



## UN VISTAZO

### Incumple diputado y lo balconean

Al diputado del PAN, Nicolás Morales, lo balconearon en la Comisión de Responsabilidades por incumplir con la entrega de su declaración patrimonial. El presidente de la comisión, el priísta Carlos Briseño, reconoció que hay otros omisos en los Ayuntamientos, pero para ellos no hubo balconeo.

Jessica Pilar Pérez

### Exigen no perdonar obras a JVC

José Antonio de la Torre, legislador del PAN, exigió al Ayuntamiento de Zapopan no perdonar las obras de infraestructura que el Centro JVC está comprometido a realizar, como parte de la construcción del Estadio Chivas. Dijo que el Municipio no puede ser condescendiente en obras.

Jessica Pilar Pérez

### Estudian llevar equidad a la práctica

Para evitar prácticas discriminatorias dentro del Congreso local, la Comisión de Equidad de Género estudia un modelo con el que se estudien estos hechos y se propongan soluciones. Como ejemplo, se buscará que en el grupo de edecanes también hayan hombres.

Valeria Huérfano

### Abren afiliación de perredistas

El PRD Jalisco tiene una meta: lograr 48 mil afiliados en un año, razón por la cual iniciará, el 5 de mayo, con la campaña estatal de reafiliación, informó Antonio Magallanes, líder estatal del partido. Esta cifra es mucho menor al padrón actual, que es de 200 mil personas.

Andrés Martínez

### Pierden trabajadores poder adquisitivo.- PRD

Para el presidente estatal del PRD, Antonio Magallanes, el 1 de mayo los trabajadores no tienen nada que festejar, pues experimentan una pérdida en su poder adquisitivo. Señaló que en los últimos cuatro años, el salario mínimo creció en un 14 por ciento, mientras que la canasta básica en un 13.7 por ciento.

Andrés Martínez

### Revisan 'borrador' de Chalacatepec

La Asociación Conciencia Cívica comenzó ayer las mesas de trabajo para revisar el "borrador" del megadesarrollo, conocido como "nuevo Cancún", en Tomatlán. En los grupos participa la empresa Rasaland -encargada del desarrollo- para conocer detalles, ya que se asentarían en zonas de humedales.

Vania Citlalli de Dios

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

VAYA 'OSO' HIZO por desconocer los temas legislativos el diputado **Carlos Briseño Becerra**, titular de la Comisión de Responsabilidades.

EL PRIISTA balcóneó al panista, **Nicolás Morales**, por ser el único legislador que no presentó su declaración patrimonial inicial.

ASÍ QUE PROPUSO hacer un exhorto para que Morales cumpla, pero... la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos marca que esta facultad le corresponde al superior jerárquico, en este caso el Pleno del Legislativo.

Y CUANDO preguntaron a Briseño a qué sanciones se haría acreedor el diputado panista, resbaló otra vez y mencionó el juicio político y hasta el desafuero. ¡Gulp! La ley cita la destitución e inhabilitación hasta por un año.

VOLVIÓ A RESBALAR cuando aseguró que el Gobernador **Emilio González** y funcionarios estatales debían presentar su declaración ante el Congreso; y sí, tienen que presentarla, pero ante la Contraloría del Estado.

Y NO LE PREGUNTEN cuántos funcionarios de Municipios o del Congreso no la han presentado, ¡porque no tiene el dato!



OTRO QUE PATINÓ fue el diputado **Salvador Caro**.

EL JALISCIENSE convocó a los legisladores federales del tricolor, a expertos y a proveedores de Internet y software, para analizar el Acuerdo Comercial Antifalsificación (ACTA).

ESTE ACUERDO que promueven la Unión Europea y 9 países más, entre ellos México, pretende supervisar la actividad de los usuarios de Internet, y penalizar a quienes compartan o consulten material que esté protegido.

PARA LA REUNIÓN se preparó un video que fue transmitido a través de Internet.

AL FINAL, un usuario de Twitter preguntó a Caro si había pagado derechos de autor para usar la melodía. ¡Trágame tierra! El diputado tuvo que admitir que no.

EL LEGISLADOR tuvo otro contratiempo. En el salón se instaló una mampara, que le molestó y que presume mandó instalar el presidente de la Cámara, **Francisco Ramírez Acuña**.

COMO PACO no estuvo ni en la organización ni en la reunión, Caro mandó quitar el cartel.

POR CIERTO, hubo otro jalisciense invitado a la sesión; el académico de la UdeG, **Carlos López Zaragoza**, experto en el tema.



POR EL DÍA DEL NIÑO hay pretexto para mandar hoy regalos a los querubines...

AL NIÑO **Emilito** le podrían obsequiar un muñeco de *Buzz Lightyear*, de grande quiere ser astronauta... de la Agencia Espacial Mexicana.

Y DEL 'KINDER CONGRESO', al peque **Marrufito** le pueden regalar un kit de *Dora la Exploradora*, con todo y brújula para que practique la ubicación y orientación... política.

EL CHICO recién llegado, **Chemita**, ya no quería nada, porque le acaban de dar un regalote llamado Coordinación albiazul, al que tiene muuucho jugo que sacarle.

A SU ANTECESOR, **Abrahamcito**, podrían darle el juego didáctico *Mi Primera Calculadora*, para que aprenda a sumar amiguitos.

AUNQUE YA TIENE un juguetote llamado *Presidencia*, **Raulito Vargas** se quedó con ganas de ir a la China, así que al menos lo podrían invitar a pasear al Jardín Japonés de los Colomos.

Y EL MÁS VERDE de los *niñitos*, **Enriqueito Aubry**, se da con que le regalen un juego de mesa, un turista... pero con fotografías de Guadalajara para ir la conociendo.

MIENTRAS QUE al niño más aplicado de los *Leones Negros*, **Marco Toñito**, ya no lo hace feliz jugar con billetes de fantasía, así que ni se les ocurra darle algunos.

# la tremenda corte

**Nómina secreta** Cada vez sale más evidencia del cochinerito con el que se han manejado los recursos en el Congreso del Estado en los últimos años (¿o habría que decir desde siempre?). Publicamos una parte importante de ese desaseo: la existencia de una nómina secreta que la anterior Legislatura manejaba a discreción. Se trata de dos partidas de donde se pagaban honorarios a asesores pero con la salvedad de que todos los salarios debían salir de la partida 1000, lo que no ocurría. Además los asesores (¿o habría que decir aviadores en algunos casos?) no entregaban recibo de honorarios a cambio de ese sueldo. ¿Cómo explicarán esta nómina secreta los anteriores coordinadores parlamentarios?

**Argüelles debe hablar** Además de los coordinadores parlamentarios, un personaje que debe salir a aclarar el ejercicio de estos recursos es el ex secretario general Alfredo Argüelles Basave. Con la novedad de que el anterior funcionario es ahora diputado local, Alfredo Argüelles es una persona clave para explicar el manejo de los recursos por el Poder Legislativo en los últimos tres años. En estos escándalos de la actual Legislatura (seguros, nómina, presupuesto) los actuales coordinadores parlamentarios se han hecho bolas para explicar qué ocurre realmente con los dineros del Congreso, y el actual secretario general Carlos Corona ha sido incapaz de aclarar dichos asuntos.



**A Alfredo Argüelles le salieron cadáveres del clóset**

Parece ser que es tiempo de que el ex secretario del Congreso diga todo lo que sabe. ¿O no puede?

**Toura las Vegas** El sábado pelea en Las Vegas el tapatío Saúl Canelo Álvarez. Habrá muchos mexicanos sin duda que irán a apoyar al joven púgil jalisciense. Ya que hablamos de Las Vegas, apostamos doble a sencillo que por ahí se encontrarán varios políticos jaliscienses.

**Plantón** La Ley Antiborrachos, ya está siendo revisada en el Congreso, pero parece que a algunos no les interesa participar de la discusión pues, aunque estaban citados, no hubo secretarios que acudieran a dar el punto de vista del gobierno estatal. Las mesas de consulta siguen hoy. Toca el turno de exponer sus argumentos a organismos de la sociedad civil, institutos de la juventud y los dueños de antros y restaurantes que podrían resultar afectados si los diputados se deciden a obligarlos a cerrar más temprano.

**Divorcio tortuga** Una iniciativa que pasó a mejor vida es la que proponía que si un cónyuge lo deseaba se podría dar por terminado el matrimonio. La propuesta de los llamados divorcios exprés era del ex diputado perredista Carlos Orozco Santillán y ayer los legisladores la descartaron, así que las separaciones en Jalisco tendrán que seguir siendo un asunto largo y burocrático.

**A cuidar al bebé** Guadalajara se puso a la vanguardia al aprobar una iniciativa de la priista Gloria Judith Rojas Maldonado, según la cual los trabajadores del municipio podrán gozar de diez días de descanso cuando haya un parto de por medio. La nueva disposición es para los varones, quienes podrán pedir licencia con goce de sueldo para ayudar a sus mujeres. Así que ahora las embarazadas casadas, o en concubinato con algún trabajador municipal pueden respirar tranquilas pues habrá ayuda extra en esos días difíciles.

**La prueba de Aristóteles** El contralor tapatío Víctor Urrea parece decidido a ir a fondo en la investigación de las compras de inmuebles y predios en el Parque Morelos, por parte de la anterior Administración del panista Alfonso Petersen Farah, quien quería ahí la Villa Panamericana. Pero habría que preguntarle al alcalde Aristóteles Sandoval si se animará a buscar sancionar también a regidores priistas que aprobaron la compra de esos terrenos en el parque Morelos. Hay que recordar que ellos avalaron dichas compras.

**"Gringos marranos"** Un mensaje de desprecio fue lo que la regidora tapatía Leticia Hernández Rangel envió ayer a nombre del cabildo a los infames gringos como respuesta a la ley de inmigración SB1070, promovida por la gobernadora de Arizona, Jan Brewer. Hernández, serena pero iracunda, vaticinó una oleada de injusticias contra los paisanos sin papeles en la Unión Americana: "Se incrementarán de manera alarmante dichos casos, al permitir que los puercos policíacos... cuerpos policíacos del estado de Arizona tengan la facultad de deportar a quienes no se encuentran de manera legal..." (Tómala Jan Brewer!

★ EMILY PRONUNCIA LAS PALABRAS MÁGICAS

¡NOS PODEMOS ARREGLAR!

100 millones



Falón.



¿NO HABÍA LANA?

La UDEG RECLAMA

PERO TENEMOS SU TRAJE

RECTOR

# laresortera

paco.navarrete@mural.com

## CUENTAS ALEGRES Y... ¿CARAS LARGAS?



Aumentó el electorado, también la participación ciudadana y, más importante, ¡aumentó nuestro sueldo!

¡Sólo faltó incrementar nuestro periodo en el hueso!

Davi

Maguey

Marcos Jimenez (Quilichao)

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

### Apetitoso botín



Si los diputados del Congreso de Jalisco quisieran despejar sospechas en la elección de los siete nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), que deberán llevar a cabo el próximo lunes 31 de mayo, lo único que tendrían que hacer sería cumplir el discreto mandato que establece el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el sentido de que, para tal encomienda, los legisladores tendrían que consultar a la sociedad.

¿Cómo podría realizarse esa consulta a la sociedad?

Quizá integrando un comité de auscultación y valoración de los perfiles de los candidatos que sean postulados, integrado por representantes de las principales universidades del Estado, de los organismos cúpula del sector privado y de organizaciones no gubernamentales que transitan en los ámbitos de la promoción del derecho a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los derechos humanos.

Una comisión de esa naturaleza podría ser el filtro para depurar la lista de aspirantes a consejeros electorales que sería presentada al Pleno del Congreso, en donde mediante un proceso abierto, público, inclusive con la utilización de una urna transparente, se podría insacular a los finalistas, para que de ellos se seleccionaran a los siete nuevos titulares y sus respectivos suplentes.

Esto evitaría el cabildeo perverso y a la vez humillante al que tienen que someterse los aspirantes a consejeros, quienes deben verles las caras tanto a los coordinadores de las fracciones legislativas como a algunos influyentes diputados que a cambio de su voto les piden sumisión, complicidad o chambas para sus cuates en la estructura del IEPC.

Por otra vía, el Congreso podría ordenar la publicación de la lista de aspirantes a consejeros, debidamente actualizada, por lo menos una vez a la semana, durante tantas semanas como dure el proceso de auscultación, en dos o tres de los más importantes diarios de la zona metropolitana, para que los ciudadanos o las organizaciones interesadas en el proceso aportaran sus

puntos de vista a favor o en contra de los candidatos, con el propósito de que fueran tomados en cuenta por el comité de auscultación y valoración.

Un procedimiento de esta naturaleza podría conjurar el riesgo latente de que una vez más los diputados nombren para esos cargos a sus cuates, parientes, socios, ahijados o cómplices, sin tomarse la enfadosa molestia de pedirle su opinión a alguien.

En un proceso discrecional, operado al muy silvestre arbitrio de los legisladores, lo que menos importarían serían la preparación, la capacidad o las cualidades de honorabilidad, honestidad, honradez, imparcialidad e independencia que distinguirían a los aspirantes.

Sólo pesarían las influencias y los compadrazgos, en un perverso juego de poder, en el cual, además de las siete posiciones de mando en el Consejo General del IEPC, se repartirían también por lo menos otros 10 importantes cargos administrativos que tienen muy jugosas remuneraciones.

Hasta en tanto no demuestre que puede ser confiable, poco se podría esperar de la comisión especial que operará este proceso y que preside la diputada **Ana Bertha Guzmán Alatorre**, del PRI. También la integran el tricolor **Carlos Alberto Briseño Becerra**, **José María Martínez Martínez**, del PAN; **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde Ecologista.

*pedromellado@gmail.com*



RADAR

Jaime  
Barrera  
Rodríguez

## Cochinero secreto

**A**lgo les falló cuando quisieron borrar las huellas. Por eso hoy nos sorprenden de nuevo. A los diputados de la 58 Legislatura, que concluyeron su gestión en enero pasado, no les bastaban los 58 millones de pesos de la partida 8000 que se gastaban sin rendirle cuentas a nadie. Tampoco quedaban tranquilos con sus jugosas dietas y prestaciones que rebasan los 300 mil pesos mensuales. Ni con la abultada nómina con más de 1200 empleados entre los que tenían a hermanos, primos, tíos y demás incondicionales. Hoy nos enteramos que también tenían su nómina secreta.

Tan sólo en 2009, de esa nómina oculta, plagada de irregularidades, cobraron 103 personas casi 15 millones de pesos. De entrada, el dinero salió de las partidas 7112 y 7238 inexistentes en el presupuesto de egresos aprobado para el Poder Legislativo. Los recursos se tomaban de otras partidas destinadas al gasto operativo del Congreso. A los que cobraban no se les pedían recibos de honorarios y nunca se les hizo firmar contratos ni expedientes. La Ley establece que cuando se cobra por honorarios se debe expedir al menos, un recibo en el que se explique la actividad específica por las que se está cobrando. Pero en este caso, lo único que existe es la póliza del cheque. Si los nombres que están en el listado de beneficiados fueron los que realmente cobraron, tienen en automático cuentas pendientes con la Secretaría de Hacienda, porque de lo que recibieron no pagaron un cinco de impuestos.

El comportamiento de los egresos de esta cuenta por la que se desviaban recursos del Congreso, revela que más del 70 por ciento de los casi 15 millones se gastaron antes de julio, mes en el que tuvo lugar el proceso electoral para renovar senadores, diputados federales y locales, y alcaldes. Por lo que de inmediato surgen sospechas de que ese dinero haya terminado en algunas de las campañas políticas.

En los sistemas de cómputo del Congreso hay pistas claras de que la información se pretendió eliminar. Lo mismo hicieron con la contabilidad de los gastos de la Partida 8000. En ese caso, no dejaron rastro alguno en las computadoras, pero olvidaron la documentación que estaba en el archivo muerto. Ahí se encontró lo mismo: facturas de compras a empresas fantasmas y erogaciones por conceptos que no tienen nada que ver con la actividad legislativa, entre otra documentación que apenas cubre el 60 por ciento del total de la partida.

Pero volviendo a lo de hoy... ¿Quién generó está nómina secreta? ¿Estaban enterados los entonces líderes parlamentarios Jorge Salinas Osornio, del PAN; Juan Carlos Castellanos, del PRI; Samuel Romero Valle, del PRD; Oscar Díaz Medina, del Panal; Alfredo Zárate Mendoza, del PT; y Luis Manuel Vélez Frago, del PVEM? ¿Qué sabe Alfredo Argüelles, quien fungía como secretario general, y hoy es diputado local? ¿Por qué la Auditoría Superior de Alonso Godoy nunca detectó nada? ¿Por qué el actual responsable administrativo del Congreso, Carlos Corona, no había dicho algo al respecto?

Lo menos que pueden hacer los 39 diputados de la 59 Legislatura es exigir que alguien explique y pague por este cochinero. ■

[jaime.barrera@milenio.com](mailto:jaime.barrera@milenio.com)

## En tres patadas



**DIEGO PETERSEN FARAH**

(diego@informador.com.mx)

### La fábula de los alfileres

Cuenta el anécdotario popular, cuyo valor no es su veracidad sino su sabiduría, que tras 30 días en la Presidencia, el presidente Ernesto Zedillo le llamó, furibundo, al ex presidente Salinas: "Carlos (suponemos que se tuteaban después de años de trabajar juntos) me dejaste la economía prendida con alfileres", a lo que Salinas, lacónico, le contestó: "¿Y para qué se los quitas?". Algo similar sucede con las patrullas en este cambio de administraciones municipales. No podemos poner en duda que les heredaron patrullas en muy mal estado, ellos son los que recibieron y no hay por qué dudar de su palabra; lo que es increíble es que habiéndolas recibido como las recibieron, hayan parado de manera abrupta los esquemas de mantenimiento, con lo que un problema grande lo convirtieron en enorme: quitaron los alfileres sobre los que estaba sostenida la posibilidad de patrullar la ciudad.

Más allá de si el responsable de mantenimiento del Ayuntamiento de Guadalajara está haciendo bien su chamba o no (aparentemente no, pues tiene varadas a la policía y a muchas otras dependencias del Gobierno municipal) este caso pone en evidencia la falta de un oficial mayor administrativo, equivalente al City Manager, que no esté sujeto a los vaivenes políticos y los cambios de ad-

ministración, sean o no de diferentes partidos. Qué culpa tenemos los ciudadanos, que pagamos nuestros impuesto a tiempo, que el nuevo Jefe del Departamento de Valuación y Control Vehicular (no es choro, así se llama el puesto) tenga desconfianza de lo que hacían sus antecesores. (Eso si pensamos bien, porque si vemos el presupuesto de mantenimiento vehicular, 110 millones de pesos al año, comenzamos a pensar mal). En lo que vino, vio y se convenció, pasaron cuatro meses en que las patrullas se fueron acumulando en los talleres.

El City Manager es una figura creada hace poco más de 100 años, en 1908 en Staunton, Virginia (una pequeña muestra del retraso de nuestra democracia) justamente para evitar que la ciudad sufra con los cambios de gobierno y cualquier situación de inestabilidad política. El City Manager es contratado por el Concejo Municipal, el Ayuntamiento o cualquiera que sea el nombre del Cabildo, con lógica estrictamente profesional. Su trabajo es administrar el día a día de la ciudad, asegurar que las cosas funcionen. La basura se recoge igual para panistas y priistas; el agua corre por los mismo tubos; los delincuentes y los ciudadanos somos los mismos, no nos cambiamos de ciudad ni unos ni otros, cuando cambia el partido en el poder.

En tanto la madurez nos llega, no ponemos en duda que todas las anteriores administraciones, de Cristóbal de Oñate para acá, han sido malas, y que dejaron todo con alfileres. Nomás, por favor, no se los quiten.

1-03 Info

# México tiene prisa



POR RAÚL ALEJANDRO  
PADILLA OROZCO (rapo@rapo.com.mx)

## Pirulero, atiende tu juego

A la sombra de los lamentables acontecimientos en el vecino Estado norteamericano de Arizona, donde las protestas no han parado en ningún foro o escenario, quiero llevar a la reflexión no sólo por lo que está pasando en Estados Unidos; estoy seguro que en aquellas latitudes, cada Entidad libre e independiente, toma sus decisiones con base en las necesidades políticas, económicas y sociales de sus habitantes.

Entonces la pregunta es ¿en México qué hemos hecho con las decenas de millones de mexicanos que lamentablemente hemos empujado a la aventura? (muchísimos de ellos gracias a Dios muy exitosos, pero otros se han quedado en el intento), y cuando pregunto sobre lo que hemos hecho al respecto, me refiero por supuesto a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los sindicatos y al sector empresarial, como para no generar las oportunidades necesarias para que nuestros compatriotas, en vez de aportar su talento, creatividad y esfuerzo a la generación de riqueza en otra tierra distinta a la suya, lo hagan a donde pertenecen.

México sigue siendo un país de grandes oportunidades en todos los sentidos, tiene un enorme potencial desde el que debe capitalizar muchas de sus alternativas, como el todavía bono demográfico (pocos países pueden presumir un mercado de consumo superior a los 100 millones de personas), y aquí un mensaje para todos nosotros: no se vale que solamente veamos la paja en el ojo ajeno, y no hagamos nada por la estaca que históricamente tenemos clavados en el nuestro.

Si el Gobierno federal a través de la tan comprometida y cacaraqueada desregulación, estuviera funcionando y no tuviéramos que esperar a la llegada de diciembre para que inicie, creo que fácilmente podíamos haber repuntado el índice de ocupación en nuestro país.

Si los legisladores, tanto de la Cámara baja como de la Cámara alta, hicieran su tarea alrededor de cómo generar leyes que impulsen la productividad y la competencia legal, y el poder Judicial fuera justo y expedito, ya que hoy lamentablemente justicia que llega tarde, no puede ser apreciada como tal, en otra condición estaríamos, por lo que hago un exhorto a esta gran alianza, la única que genera riqueza en este país, al sector de los trabajadores con el empresario (esta conjunción es la única que produce, genera, distribuye y eleva realmente el nivel de vida de todos los mexicanos), mientras los tres poderes responsables de este país, no haga su tarea y nos ayuden a que las cosas sucedan, seguiremos esperando... y estamos verdaderamente cansados de tanto esperar las reformas laboral, política y fiscal que incentiven la inversión, así como la reinversión.

Ya basta de solamente decir que tenemos prisa y acusen oídos sordos a lo mismo. La única forma de tener un mejor futuro es trabajando unidos con un solo objetivo y esfuerzo que es México... nunca olviden que en México tenemos Prisa de que el hoy y el mañana, verdaderamente sean mejores.

# Entre veras y bromas



POR JAIME GARCÍA ELÍAS

## - "Edén del subempleo"

Puede que a algún imaginativo asesor de ciertos personajillos que andan por ahí, cobrando por hacer como que gobiernan como si lo hicieran bien, se le encienda el foco, y, tras pronunciar el consabido "ieureka!", recomiende acrecentar la colección de etiquetas laudatorias de Guadalajara y sus cada vez más inabarcables anexas ("La Perla Tapatía", "Señorial y Moderna", "Paraíso de las compras"...), con una más: "El Edén del Subempleo".

-II-

Los comerciantes establecidos acaban de sumarse a la lista de ciudadanos que solicitan "acciones efectivas" de la autoridad municipal para que ataque situaciones que pudieran interpretarse, por su crecimiento incontrolable, como tumores cancerosos de la sociedad. Piden que se cumpla el compromiso verbal que se hizo apenas el mes pasado: a raíz de que se permitió el retorno "provisional" de los vendedores ambulantes a la zona peatonal del Centro Histórico, durante las semanas Santa y de Pascua, se aseguró que posteriormente habría "mano dura" y "tolerancia cero" para esa actividad. El dichoso compromiso se incorporó, obviamente, al inmenso catálogo de las promesas incumplidas que caracterizan —para mal— a los políticos.

Antes habían sido los comerciantes del barrio de Santa Tere y en días pasados sus colegas del Mercado de Abastos, quienes promovieron "operativos" para erradicar a los "franeleros" que cobran cuotas a los automovilistas por permitirles estacionarse en las aceras, en espacios públicos. Hace algunos años se había hecho la intentona de meter en cintura a los "limpia-parabrisas"...

-III-

Es triste tener que decirlo con todas sus letras, pero a la autoridad le ha temblado la mano para coger, a la manera de "Los Forçados", esos toros por los cuernos... Se comprende: tanto vendedores ambulantes como "franeleros" y "limpia-parabrisas" integran las filas del subempleo. El subempleo deviene fenómeno social cuando las infraestructuras económicas son incapaces de acomodar a la gran mayoría de las personas en puestos de trabajo acordes a sus aptitudes, y la gente tiene que dedicarse "a lo que sea" para medio satisfacer sus necesidades económicas más elementales.

El subempleo, para decirlo con todas sus letras, es la antesala de la delincuencia... De ahí que, visto que el problema rebasa, de manera escandalosa, a quienes tienen, en teoría, la obligación de promover el empleo, y sistemáticamente centran sus campañas electorales en la promesa (vana) de que hacia allá orientarán sus esfuerzos, sólo les queda un recurso: convertir en alarde —motivo de ostentación y gala, pues— la confesión tácita de su incompetencia.

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

### ¿Cuántos diputados?

¿Es la reducción en el número de diputados garantía de productividad, eficiencia y eficacia del Congreso del Estado? ¿Entre menos legisladores, mejores resultados y mayor beneficio para la ciudadanía? Sin duda que obtendríamos respuestas encontradas, según el punto de vista de cada quien.

Ah, de que una disminución en la cantidad de diputados traería un ahorro sustantivo para las arcas del Congreso, sin duda, pero dicho ahorro debe de ir acompañado de resultados a favor de los ciudadanos.

Lo anterior viene a colación por la iniciativa que el miércoles presentó ante el pleno el diputado panista José Nicolás Morales Ramos, que de alguna manera se adelanta a la iniciativa que nos reveló el priista Salvador Barajas del Toro que ya trabaja para bajarla al pleno.

Ambas propuestas -una real y otra en el «horno»-, demuestran que no obstante la tímida decisión de la pasada Legislatura de reducir un diputado para pasar de 40 a 39, más para romper el empate que otra cosa, no fue suficiente y en nada modificó a la Legislatura.

**35 diputados.** El panista Morales Ramos propone que la reducción de legisladores se amplíe a cuatro: uno de mayoría relativa y tres de representación proporcional o plurinominal, lo que llevaría a reducir el número de distritos en el estado.

Para José Nicolás habría que reducir de 20 a 19 los diputados de mayoría y de 19 a 16 los legisladores plurinominales, con lo que según sus cálculos las arcas legislativas se estarían ahorrando 183 millones de pesos en un trienio, cantidad por supuesto nada despreciable, aunque la pregunta sería a dónde irían esos recursos de ahorro. Según el postulante, su bancada panista respalda dicha propuesta y espera que lo mismo hagan los priistas, aunque quizás no será así si Barajas del Toro pone sobre la mesa una iniciativa similar, pero quizás más agresiva.

Morales Ramos también propone reducir tres regidores en los 125 municipios del estado, independientemente del total que integren los ayuntamientos jaliscienses.

**30 diputados.** Esta iniciativa blanquiazul se enfrentará a la del priista Barajas del Toro -ya comentada en este espacio semanas atrás-, que quizás sume un mayor número de simpatizantes.

Barajas del Toro propone dejar los 20 distritos de mayoría, pero que el número de legisladores plurinominales se reduzca de 19 a solamente diez. O sea nueve menos.

Pero no sólo eso, sino que plantea también que esos diez plurinominales no lleguen por la tradicional vía de la lista que queda a criterio de las cúpulas partidistas en beneficio de grupos, corrientes, «padrinos» o de un «gran elector», sino de los votos; o sea de «rechaje».

Sin duda que la propuesta hasta ahora verbal de Barajas del Toro resulta más atractiva que la de Morales Ramos, pues la ciudadanía siempre estará de acuerdo en estar representada por quien hace campaña, se compromete directamente con ella, le ofrece un proyecto y programa de trabajo y lo mira directamente a los ojos.

**Resultados.** Pero sean 35 ó 30 los diputados, volvemos a la pregunta inicial: ¿reducir el número de diputados, es garantía de productividad en beneficio de la ciudadanía? Ahí queda.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)



**José Carlos  
Legaspi  
Íñiguez**

Periodista

## Los gatopardos

**C**opeado sale más caro. Quizá haya pasado desapercibido o no se le haya dado la dimensión correcta, pero la acusación del sobreprecio de 320 millones de pesos a la compra de terrenos alrededor del Parque Morelos merece cárcel. Según Aristóteles, el priista, hay «irregularidades» en la adquisición de las fincas donde se pretendía construir la Villa Panamericana.

No es un sobreprecio menor. No son los clásicos cien mil ó 200 mil pesos que nos acostumbraron a considerar como «mal necesario» al comprar propiedades particulares para construir obras de beneficio social.

Son 320 millones de pesos, cuatro veces más el valor de las fincas, los que se erogaron en tiempos del Dr. Denguele como presidente municipal.

Sólo los ingenuos pueden pensar que no hubo dolo en ese sobreprecio, que exhibe las ansias, las incontenibles codicias y ambiciones para apropiarse de los predios.

Sólo los ciudadanos desinteresados, abúlicos y apáticos son de la opinión de que la compra «se tuvo que hacer» a ese sobreprecio, por la «urgencia» (¿de quién?) por edificar alrededor del parque Morelos las errabundas Villas PANamericanas.

**Chivas Regal en caballitos.** Aristóteles, el priista, ya destapó la cloaca. ¿Se va a quedar en eso? ¿Seguirá hasta sus últimas consecuencias la investigación? ¿Ganarán las Chivitas de Real al Morelia?

Los reflectores enfocan hacia Poncho Petersen, principal sospechoso de la compra a sobreprecio del «polígono» (para decirlo en los términos policíacos que tanto «pegue» tienen entre «la gente») del Parque Morelos. ¿Van a encontrar subterfugios quienes autorizaron la compra cuatro veces más cara de lo que valían los predios de la antigua Alameda? ¡Por supuesto! Ya los tenían «desde endenantes». Desde que se les cayó el negocio, es decir, desde que sacaron del ayuntamiento al Dr. «Petersen» para revivirlo en Salud como Dr. Denguele.

Si el ayuntamiento a cargo de Aristóteles, el priista, se queda con los brazos cruzados o no consigue consignar a los culpables de ese escandaloso desfalco, se estará consumando otro robo en despoblado en contra de Guadalajara.

Situación similar, aunque por causas diferentes, viven en Tonalá y Tlajomulco.

En esos dos municipios, la Auditoría Superior del Estado, fincó responsabilidades, es decir les encontró transas, de alrededor de 200 millones de pesos y eso es sólo el principio.

**La última.** Aunque los medios consignan puntualmente las declaraciones e informaciones sobre estas irregularidades, los políticos siempre hallan la forma de «arreglarse».

Si tal es el caso en Wanatos, Tonalá y Tlajomulco, confirmamos que los neopolíticos siguen sin aprender las lecciones que «la gente» les dio durante 15 años.



## El Lobby

MAURICIO FERRER

Por la modalidad *yuppie* en el IEPC

*¡Osea!* El lunes pasado, un diario local informó de un aumento salarial de más del 100 por ciento a funcionarios de primer nivel del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

Un incremento del 116 por ciento para ser exactos, reportó el rotativo. Las carteras del secretario ejecutivo y de los directores de Finanzas, Administración, Capacitación, Informática, Fiscalización, Contraloría, Prerrogativas, están más chonchas este año en el que...no hay actividad electoral. Nada. Ni una urna de esas armables con semillitas de girasol que tanto presumió el año pasado el presidente del IEPC, David Gómez Álvarez. Ni eso.

Los números son aborrecibles para el común de los mortales: de 56 mil 863 pesos, el secretario pasó a un sueldo mensual de 122 mil 918 pesos, un poquito por debajo de lo que ganan los consejeros electorales.

Los demás directores de área pasaron a ganar casi 20 mil pesos más en un año donde no votan ni en asambleas vecinales.

Según declaró Gómez Álvarez al medio, se había acordado desde 2009, entre consejeros y partidos, que el secretario ganaría "un peso menos que los consejeros electorales". Y agregó que el aumento se debía a la enorme carga laboral del funcionario. *¡Uf!*

Tal parece que la renovación del IEPC seguirá por el mismo camino: el del *yuppie*; el del joven político formado en alguna universidad extranjera, el de aquel que la sabe grillar entre la clase poderosa, el del padrino político, o el de aquel que sepa decir sí a los intereses partidistas pero no a los de la sociedad.

La renovación de consejeros en el IEPC está a la vuelta de la esquina. En el Congreso local dicen que ya hay un avance del 90 por ciento aunque todo se definirá con la prueba de conocimientos políticos que propone el coordinador de los panistas en el poder Legislativo, José María Martínez Martínez.

De acuerdo con fuentes parlamentarias, Martínez Martínez pretende amagar así varios espacios para AN; en el lado del PRI, ven la propuesta como un riesgo ante la posibilidad de que, al final, el mentado examen sea *filtrado* a más de un candidato. Quizá hasta en la Internet pueda estar a la venta. Si el padrón del Renault se puede adquirir en Tepito, por qué un examen para consejeros no puede estar al alcance de quien quiera en San Juan de Dios.

Y entre los rumores: que David Gómez Álvarez ni con chochos se queda aun cuando en los últimos meses se le ha visto muy asiduo al *jefe* del Grupo Universidad, Raúl Padilla López; que Carlos Martínez Maguey es otro que se va; que Víctor Hugo Bernal puede

librarla, y que el que más segura la tiene es Tomás Figueroa Padilla, aquel que una vez declaró a *La Jornada Jalisco*: "El narcotráfico ha permeado en todos los partidos políticos".

De los cuatro *yuppies* del IEPC, sólo uno la tiene fácil; el resto es casi un hecho que se van. De ahí el fomento por una vida *yuppie* útil y feliz para la democracia jalisciense. Un salario de consejero electoral son cosas que ni el dinero compra sino la forma en que se desenvuelva cada uno de ellos en el terreno político.

El aumento salarial sólo indica que la renovación será en todos los ámbitos del IEPC y qué mejor que *blindar* con un buen salario a quienes han sido leales en todos estos años.

El mismo lunes por la noche, Gómez Álvarez rendiría un informe en el que destacaría que "poco se había avanzado en la participación ciudadana".

Tras una calificación de 8 a la gestión del consejero, él mismo declaró esa noche: "el siguiente reto seguramente es la participación ciudadana y la educación cívica. Tenemos que meternos en las aulas, salir a las universidades y entrar a la cultura democrática".

Las instituciones "ciudadanas" han perdido credibilidad: los amagues políticos, los incrementos salariales exorbitantes y el rechazo a movimientos sociales han ocasionado que las palabras como las de Gómez Álvarez sólo queden en mero discurso.

## Ágora

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Los padrinos de Castro

Los padrinazgos de Miguel Castro, el alcalde priista *reloaded* de Tlaquepaque, salen a flote al primer pretexto. Antes de regresar al cargo ya se conocía que Alfredo *El Wero* Barba y *San Juandoval* Íñiguez habían sido impulsores decididos y muy valiosos en la aspiración para que el aún joven político regresara como primer edil y de ahí se proyectara hacia destinos mucho más ambiciosos, en especial uno cuyas iniciales son gobernador de Jalisco, éste muy de la mano cilindreadora de Emilio *El Priamista*, quien junto a Herbert Taylor, lo han convertido en su ahijado favorito.

El propio Castro ha evidenciado la influencia de sus padrinos en un periodo muy corto. A Emilio *El Vial* ya le dio el sí en el tema del *camionzote*, por más que haya querido disfrazar su aceptación con el clásico estilo político de luego decir una cosa cuando se comprometió a otra, seguramente para evitar el descontento que ha causado entre los opositores al invasor sistema de transporte público articulado, que en lugar de solucionar viene a restar el ya de por sí escaso espacio público. No ha podido y ya le reclamaron que en campaña dijo no al Macrobús y ahora, el *camionzote* tiene luz verde en el municipio.

La muy conocida influencia de *El Wero* Barba quedó manifestada en cuanto Castro tomó el poder y nombro a *Freddie* Barba, hijo del líder croquista, como secretario general del Ayuntamiento 2010-2012, un puesto de amplias potestades que bien paga cualquier apoyo de campaña. Claro que la influencia de *El Wero*, uno de los *chacas* del PRI Jalisco, no está restringida a Tlaquepaque, pero es ahí donde se da su principal manifestación y tiene su mayor asiento.

Donde Castro había mantenido una distancia que hacía dudar de los buenos oficios recibidos a su favor era con la curia católica. Asiduo aún fuera de algún cargo público a las cuatro o cinco fiestas que año con año se organizan para honrar a *San Juandoval* Íñiguez, el alcalde de Tlaquepaque ayer mostró que también hay maneras de devolver favores desde el poder público. Ahora se trata de involucrar a las iglesias en la lucha contra la inseguridad pública, luego que la Procuraduría de Tomás resaltó que hay 87 por ciento más delitos este año que en los pasados, donde el PAN esparció su don pacificador (*ahá*).

“Es un Consejo en donde estaremos invitando a las iglesias que existen en el municipio para que se integren al trabajo en materia de comunicación y de coordinación en materia de seguridad, vamos a integrar a todas las iglesias del municipio de Tlaquepaque para que todos sus grupos laicos puedan participar junto con el comité ciudadano de seguridad pública y junto con el Consejo Ciudadano en materia de adicciones. Creo que la única vía para que podamos enfrentar de una mejor manera la problemática de la sociedad tiene que ver con generar una articulación de tejido social que hoy día existe y lo que requiere es atención y un esquema de coordinación permanente”, dijo ayer al presentar su plan de gobierno para el trienio.

Políticas públicas desde el púlpito están destinadas al fracaso y a la enervación social en un país laico, pese a todas las acometidas que llegan desde el panismo y su ala fundamentalista, el Yunque. Ahora resulta que también en el PRI creen que las iglesias van a servir para gobernar, que el reino de Dios en la tierra será la garantía de que los males mundanos terminen.

#### Cargos sin descargos

Mientras la Procuraduría de Tomás duerme el sueño de las *tapaderas* ante las denuncias por irregularidades heredadas por las nuevas administraciones municipales de la ZMG, en el Congreso parece que podría llegarse al castigo a los ex alcaldes panistas de Tlajomulco y Tonalá luego que ayer se anunció que las cuentas públicas 2008 y 2007, respectivamente, vienen con cargos por comprobar de 196 millones y 180 millones, también respectivamente.

Con el PRI y su bloque unido jamás será vencido como mayoría parlamentaria, parece que la necesaria y siempre pospuesta justicia contra los abusivos, podría por fin llegar y hacer que paguen, como sea (cárcel o dinero), los excesos con el dinero que el pueblo les dio para administrar.

De hecho parece que la consigna será evitar *lavar* esas cuentas públicas pendientes, ante el candado anunciado de que los comprobantes que se presenten para descargo deberán ser fiscalmente válidos, o no serán aceptados. Si a esto aunamos que los nuevos alcaldes, Enrique Alfaro y Toño Mateos, han visto sacudido el inicio de su administración justo por las deudas y derroches heredados, y su disposición a que sus antecesores tengan responsabilidad por lo hecho, parece que por fin en muchos años podría darse en Jalisco castigo ejemplar a quienes lo merezcan.

Claro que todo eso está por verse, porque con mucho es más cómodo no sacudir cobijas, como Tomás el procurador, quien prefiere evitar mostrar las manzanas podridas para que el mal olor no afecte su aspiración de ser alcalde de Guadalajara en el 2012. Así que, diputados, pendientes de su labor.

#### Partidiario

Marchas. Hoy día de los niños habrá una marcha desde el Jardín de San Francisco a cargo del Colectivo Carriolas Vacías, en una nueva manifestación contra las acciones del Consejo Estatal de la Familia Monogámica y Católica, que se ha convertido en guardia de las buenas costumbres de la sociedad jalisciense según su particular punto de vista. A las 11:15 horas el grupo estará en plaza de armas para ofrecer una rueda de prensa a cargo de los padres de familia afectados por las decisiones del *CEF(MyC)*...

Nueva directiva. Por cierto también en plaza de armas pero a las 12 horas, la Coordinadora 28 de Mayo dará a conocer a la nueva directiva de este organismo, uno de los más combativos y que desde el 2004 ha causado múltiples dolores de cabeza al panismo gobernante. También ahí este grupo dará a conocer las cartas que se enviarán a Barack Obama, en protesta por la ley SB 1070 de Arizona, que criminaliza a los indocumentados; y a José Luis Rodríguez Zapatero y la Audiencia Nacional de España en solidaridad con el juez español Baltasar Garzón, quien enfrenta un juicio por investigar los crímenes del régimen del franquismo...

Y ya con ésta. Nueva bronca en el PRD Jalisco, ahora por la designación de comités municipales provisionales que se hará en la asamblea del Consejo Estatal, la cual de antemano ya se anunció por el grupo alfarista que será impugnada y que no asistirán para avalar los nombramientos. Los nombramientos podrían poner en serios aprietos a los miembros de la corriente del alcalde de Tlajomulco, pues serán ellos los que operen el proceso de afiliación y reafiliación en el PRD y, por ende, los que tengan mucha mayor influencia a la hora de integrar los comités seccionales que serán los que voten a la próxima dirigencia. Por esta semana, en tanto, aquí le dejamos, esperando que el 1 de mayo sirva para que la multitudinaria inconformidad con el gobierno actual se manifieste libremente, alejada del sindicalismo corporativista de la CTM, la CROC y la CROM. Gracias a mis cinco lectores y hasta el lunes próximo...

[garciapartida@yahoo.com.mx](mailto:garciapartida@yahoo.com.mx), [www.jcgpartida.wordpress.com](http://www.jcgpartida.wordpress.com)